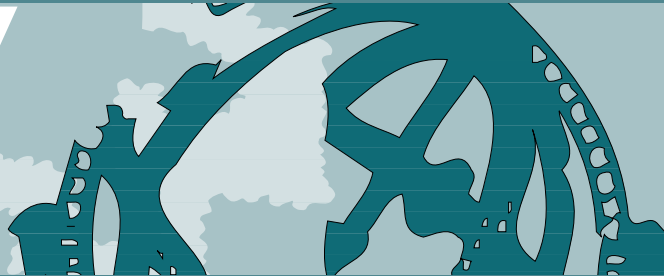


37



LAN-KOADERNOAK
CUADERNOS DE TRABAJO
WORKING PAPERS

Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el Desarrollo Humano

Alfonso Dubois
Juan José Cortés



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZIOARTEKO LANKIDETZA ETA GARAPENARI BURUZKO IKASKETA INSTITUTUA
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO - EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el Desarrollo Humano

Alfonso Dubois
Juan José Cortés

Alfonso Dubois es profesor de Economía Aplicada de la UPV/EHU y miembro del Instituto Hegoa. Su tesis doctoral versó sobre la pobreza y el bienestar. Ha trabajado en temas de desarrollo en varios países de América Latina.

Juan José Cortés es licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Actualmente está realizando los estudios de doctorado en “Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional” del Instituto Hegoa de la UPV/EHU. Su línea de investigación está orientada a la comunicación social y sus implicaciones en los procesos de desarrollo.



Bantaba

Recursos para
el desarrollo humano,
la educación global
y la participación ciudadana

Esta publicación forma parte del proyecto Bantaba. A través de diferentes actividades (portal *web*, publicaciones, jornadas, cursos...) Hegoa pretende ofrecer espacios para la comunicación, la formación, el intercambio de experiencias y el impulso de herramientas basadas en las nuevas tecnologías en el ámbito de la sensibilización social.

Publicación cofinanciada por:

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ETXEBIZITZA ETA GIZARTE
GAETAKO SAILA
Gizarte Ongizateko Saibunordetza
Garapen Lankidetzarako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y
ASUNTOS SOCIALES
Viceconsejería de Bienestar Social
Dirección de Cooperación al Desarrollo

HEGOA

www.hegoa.ehu.es

Facultad de Ciencias Económicas (UPV/EHU)
Avenida Lehendakari Aguirre, 83
48015 BILBAO

Tfno.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40

Email: hegoa@bs.ehu.es

Biblioteca del Campus, Apartado 138 (UPV/EHU)

Nieves Cano, 33

01006 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: 945 01 42 88 • Fax: 945 01 42 87

Email: hegoa@vc.ehu.es

Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el Desarrollo Humano

Alfonso Dubois, Juan José Cortés

Cuadernos de Trabajo de Hegoa

Número 37

Julio 2005

D.L.: Bi-1473-91 • ISSN: 1130-9962

Impresión: LANKOPI, S.A.

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Índice

Una lectura de las tecnologías de la información y la comunicación desde el desarrollo humano

Alfonso Dubois

1. Un cambio de modelo de sociedad	5
2. El contexto de la revolución tecnológica	6
3. TIC y desarrollo humano	7
4. La denominada “brecha digital”	8
5. Las TIC como un Bien Público Global (BPG)	10
Bibliografía	15

Tecnologías de la Información y Desarrollo: una visión crítica desde la Comunicación

Juan José Cortés

1. Reflexiones críticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación	17
2. El paradigma tecnológico-informacional: la racionalidad instrumental como factor de hegemonía	19
2.1. La sociedad de la información como escenario de legitimación y consenso	19
2.2. El modelo de desarrollo informacional: reactivación de la teoría de la modernización	26
3. Enfoque sociocultural de las relaciones entre TIC y Desarrollo	28
3.1. Descentrar el objeto para ganar el proceso	29
4. Conclusiones	31
Bibliografía	33

Una lectura de las tecnologías de la información y la comunicación desde el desarrollo humano

Alfonso Dubois

Este trabajo se inserta dentro del proyecto Bantaba, que se ha venido realizando en Hegoa, cuyo objetivo es profundizar en el significado de las nuevas tecnologías para descubrir su potencial para el desarrollo desde el enfoque crítico del desarrollo humano. Este texto se añade a otros que se han venido difundiendo en la página web de Hegoa (www.hegoa.ehu.es) y pretende servir de introducción a una lectura de las tecnologías de la información y la comunicación desde una perspectiva más amplia que la que se difunde habitualmente desde los centros de poder. Su finalidad es servir de estímulo a reflexionar sobre el tema y ofrecer una serie de documentos que ayuden a esa reflexión, tomando como punto de partida la visión alternativa del desarrollo humano. La propuesta que se hace de considerar la inclusión del conocimiento como un Bien Público Global no es tanto una conclusión que cierra el debate sobre la forma de entender el papel de las nuevas tecnologías, como una vía que permita reivindicar y operativizar en el contexto actual el acceso

real de las personas a las mismas y que la calidad del acceso se mida por sus resultados y no por simples datos de infraestructuras.

I. Un cambio de modelo de sociedad

La afirmación de que el mundo está experimentando hoy una transformación profunda debido a los avances de la tecnología nadie la pone en cuestión, aunque existan posturas diferentes sobre su significado y alcance. Esta revolución tecnológica cubre un aspecto amplio de innovaciones en varios campos, pero los continuos avances y la rápida difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) hacen que se les reconozca un papel protagonista en ese cambio. Un sector creciente de opinión considera que esa transformación es de tal calibre que implica la desaparición de la sociedad industrial que marcó el siglo XX y el rápido surgimiento de una nueva sociedad, que algunos denominan Sociedad de la Información (SI) y otros Sociedad del Conocimiento (SC).¹

¹ OIT (2002: 183-4): “Se dice que el motor de la “nueva economía del saber” es el rápido progreso de las tecnologías de la información y de la comunicación, que trae consigo un “nuevo paradigma” del desarrollo, tanto para los responsables políticos como para las empresas, debido sobre todo a que el conocimiento es mucho más que antes la fuerza impulsora del crecimiento económico en la economía en red.”

Las TIC, sin duda alguna, facilitan múltiples aspectos de nuestra vida, pero su capacidad de transformación va mucho más allá de las simples mejoras en determinados servicios o, de manera general, en la productividad. Al igual que en otros momentos de cambio tecnológico, su trascendencia reside en su capacidad de modificar las relaciones sociales y de producción.² Una simple enumeración de los ámbitos que, en primera instancia, quedan modificados por las TIC incluye la difusión de los conocimientos, el comportamiento social, las prácticas económicas y empresariales, el compromiso político, los medios de comunicación, la educación y la salud, el ocio y el entretenimiento. No es, pues, una exageración decir que nos hallamos en medio de una revolución, y, sin caer en discusiones para comparar su significado con otras revoluciones sucedidas en la historia, lo que no hay duda es que es la que más velozmente se está produciendo.

Pero para intuir hasta dónde va a ser posible construir con ellas un futuro más prometedor de la humanidad, hay que disponer de un proyecto de futuro. Si no se tiene ese proyecto, se corre el peligro de utilizar las TIC únicamente para mantener los poderes establecidos o, lo que es peor, para acrecentar sus privilegios, con lo que se pierde su gran potencial de apertura de nuevas posibilidades. No se puede olvidar que las tecnologías son portadoras tanto de riesgos como oportunidades para el desarrollo humano y que depende de hacia dónde y cómo se dirijan, sus resultados diferirán sustancialmente. La cuestión central es que nunca las tecnologías determinan por sí mismas los resultados a alcanzar. Las grandes revoluciones se han producido cuando se han interrelacionado positivamente el surgimiento de nuevas ideas, con las innovaciones tecnológicas y con nuevas propuestas de convivencia social y política.

Sea cual sea el horizonte hacia el que dirijamos las TIC, nos encontramos ante un cambio fundamental que obliga a reconsiderar nuestras vidas personales y colectivas con nuevas categorías intelectuales, políticas y éticas. Siempre que aparecen nuevas realidades, se necesitan nuevos conceptos capaces de definir las y entenderlas. No es posible manejar los nuevos instrumentos

con las viejas categorías, ya que ello equivaldría a negar u obstaculizar el potencial que poseen. Por eso no se puede entrar al debate de las TIC desde un óptica estrictamente tecnológica, y, caso de hacerlo, será una visión restrictiva y empobrecedora. Si la pretensión es que todos sus potenciales beneficios se pongan en juego y que lleguen a toda la comunidad internacional, se requiere realizar un gran debate a nivel mundial, que supere posiciones particulares de defensa de intereses concretos y que lleve a establecer un acuerdo sobre cuáles deben ser las bases para que realmente se consiga esa pretensión.

2. El contexto de la revolución tecnológica

Para entender las posibilidades y las resistencias que nacen ante este cambio, la primera consideración a hacer es que no es indiferente el contexto en el que suceden las transformaciones tecnológicas. La aparición de las TIC coincide con otra transformación de gran calado que se viene denominando globalización o mundialización. Así tenemos, por un lado, la dimensión tecnológica y, por otro, la dimensión de las nuevas relaciones sociales y económicas generadas de manera paralela o al margen de esa expansión tecnológica, que se traduce en la creciente interdependencia de las economías nacionales y sus efectos colaterales. Aunque resulta evidente que los avances tecnológicos han sido una de las causas directas en la expansión del comercio, de la transnacionalización productiva y del funcionamiento de los mercados globales de capital; sin embargo, no se puede afirmar que ellos determinan por sí mismos la medida, dirección y ritmo de la evolución de la globalización. No existe una relación automática entre las dos dimensiones. La globalización actual no es el resultado inevitable de poner en práctica las TIC, sino la aplicación que de las mismas se ha hecho desde una determinada posición ideológica, el neoliberalismo.

Las nuevas tecnologías surgen en una coyuntura en la que una determinada visión del capitalismo se halla en una fase de propagación, lo que ha marcado de forma decisiva la comprensión de la globalización resultante. Así, hay una cierta percepción de la globa-

² Jeremy Rifkin (2000) en *La era del acceso. La revolución de la nueva economía* (Paidós): "La mercantilización de la cultura humana trae consigo un cambio fundamental en la naturaleza del empleo... Quizás hacia 2050, sólo se necesitará una parte tan pequeña como el 5% de la población adulta para dirigir y mantener la esfera industrial tradicional".

lización que la identifica con la transformación específica producida bajo el capitalismo en un momento de expansión de éste, hasta el punto de convertirse en el sistema económico hegemónico mundial. Salvo para quienes entiendan que esta globalización capitalista es irreversible, resulta obligado cuestionar la equiparación que se hace de los procesos de expansión capitalista con la globalización, como si fuera ésta la única forma en que puede producirse la expansión internacional de la economía.

La segunda observación es que la introducción de las tecnologías nunca se ha producido de manera uniforme entre los estados y sociedades. Al contrario, se puede decir que las grandes transformaciones tecnológicas han sido la causa de la creación o, cuando menos, la intensificación de los procesos de desigualdad a escala mundial. Las actuales diferencias de renta entre los países no se explican por la dotación de factores o la localización geográfica, aunque estos elementos tengan cierta influencia. El gran trampolín del despegue de los países de Europa occidental respecto del resto del mundo radica en que fueron los primeros que aplicaron eficazmente la Revolución Industrial y en que fueron capaces de mantener sus posiciones privilegiadas evitando su difusión a otros países. Antes del siglo XIX, China y ciertas partes de la India tenían niveles de desarrollo semejantes, y hasta superiores, a los países europeos. India era líder mundial en producción, en calidad y en exportaciones de la industria textil del algodón. Sin embargo, a fines del siglo XIX, la India no sólo dejó de exportar sino que importaba más del 70 por ciento de su consumo textil. La India no pudo competir con la revolución industrial aplicada a las manufacturas textiles británicas al no tener posibilidad de acceder a la misma.

Ni entonces, y mucho menos ahora, cabe eludir el plantearse cómo se quiere que se produzca la transformación tecnológica. El camino que siga la difusión de las tecnologías no está escrito en ellas mismas, sino que será aquel que se le marque desde afuera por las instituciones y reglas de juego que establezcamos. Nuestra referencia para la construcción de la sociedad internacional del futuro es el paradigma del desarrollo humano. Queremos analizar desde sus planteamientos, cómo trabajar con las TIC para que realmente redunden en conseguir más y mejor desarrollo humano. Si no hay criterios alternativos que guíen su expansión y

aplicación, se favorecerá el uso de quienes son descubridores de las innovaciones, y con ello, además de aumentar las diferencias entre los países, no se garantiza el acceso de las mayorías ni su destino hacia los objetivos del desarrollo humano. Pero plantearse que las nuevas tecnologías se pongan al servicio del desarrollo humano, requiere realizar profundas modificaciones de las políticas tanto nacionales como mundiales, de manera que permitan dominar las transformaciones tecnológicas actuales y emplearlas como instrumentos de ese desarrollo.

3. TIC y desarrollo humano

El PNUD dedicó su informe anual correspondiente al año 2001 al análisis de las relaciones entre tecnología y desarrollo humano. El informe hace una relación de las vinculaciones que se dan entre las innovaciones tecnológicas y el desarrollo humano, que plasma en el gráfico que se reproduce. De acuerdo con su planteamiento, no hay duda que las tecnologías inciden positivamente en el desarrollo humano. En primer lugar, porque las innovaciones elevan de manera directa la capacidad humana. En segundo lugar, porque constituyen un medio para lograr el desarrollo humano debido a sus repercusiones en el crecimiento económico gracias al aumento de productividad que generan. Las innovaciones tecnológicas son una expresión de la potencialidad humana. Por consiguiente, el desarrollo humano y los avances tecnológicos se refuerzan mutuamente.

Aunque luego se hacen consideraciones complementarias, conviene destacar que este punto de partida resulta confuso. Lo decisivo no es afirmar la potencialidad teórica de las nuevas tecnologías, sino analizar cuándo y en qué condiciones su aplicación se plasma realmente en procesos de mejora del desarrollo humano. La potencialidad de transformar positivamente la realidad se encuentra en toda tecnología, pero preguntarnos por su incidencia en el desarrollo humano supone descifrar la compleja red de relaciones que hacen que se produzca o no. Los vínculos entre tecnología y desarrollo humano deben establecerse no de manera lógica, sino asegurando que realmente esas potencialidades se traducen en resultados de aumento de las capacidades de las personas. La tecnología no es relevante para el desarrollo humano si no se convierte en

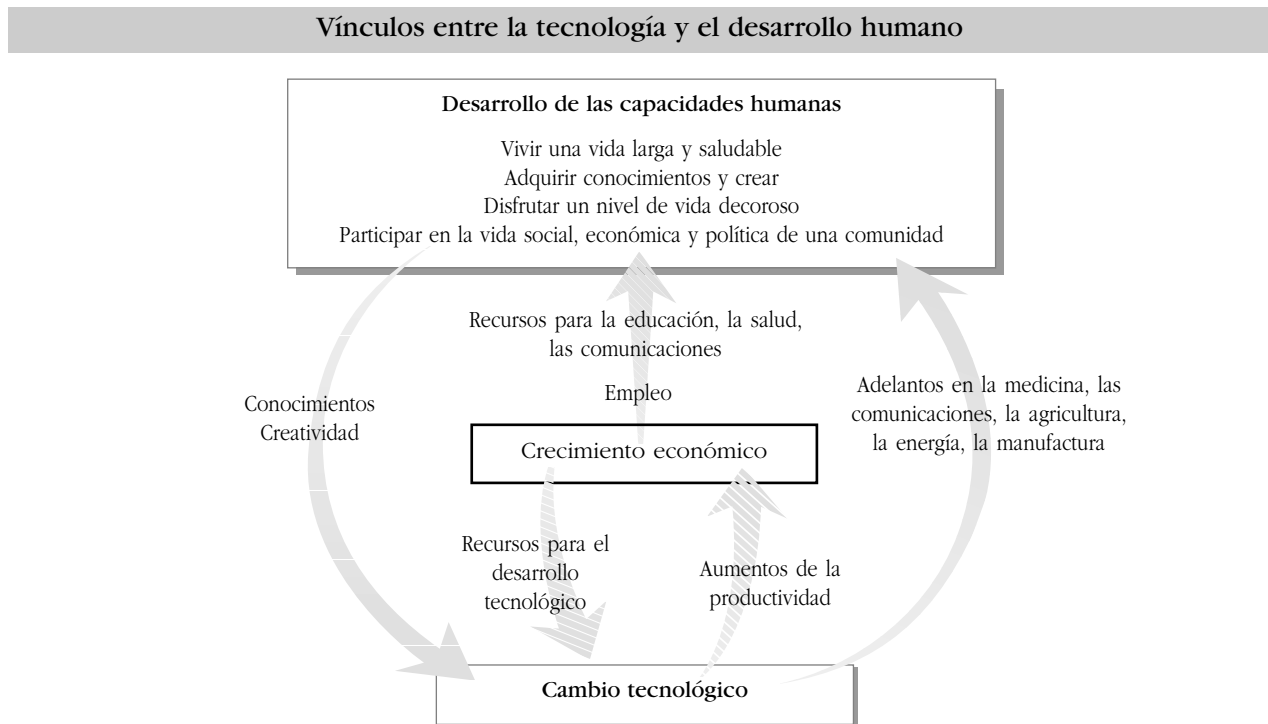
umento de las capacidades de las personas. La pregunta es averiguar bajo qué contexto concreto –reglas de juego, instituciones, correlación de fuerzas, etc.– se produce esa relación benéfica. Si no se hace así, de alguna manera se está cayendo en el mismo error de la economía convencional que partía de la creencia de que el crecimiento económico era suficiente para erradicar la pobreza o conseguir el desarrollo. El enfoque del desarrollo humano ha criticado fuertemente este presupuesto por desconocer que ese crecimiento no suponía por sí mismo mejoras para el desarrollo de las personas. Ahora hay que evitar caer en la complacencia de una vinculación positiva per se entre tecnología y desarrollo humano.

Por eso en el gráfico, que pretende mostrar las relaciones entre el desarrollo humano y la tecnología, falta introducir los mecanismos o procesos que aseguran que las personas y las sociedades acceden a su uso y deciden cómo emplearlas según sus preferencias; o, por el contrario, los obstáculos existentes que impiden su traducción en resultados. Si no se hace así, se elude

un aspecto esencial de los vínculos reales: los problemas que plantea la difusión del conocimiento y que las tecnologías se utilicen realmente en objetivos básicos de desarrollo humano.

4. La denominada “brecha digital”

La expresión brecha digital se encuentra muy difundida y con ella se quiere expresar la gran diferencia que existe actualmente en el acceso real a las TIC entre países y entre grupos de personas dentro de cada país. Pero así formulada, la brecha no expresa adecuadamente la naturaleza de la diferencia. De hecho, cuando se plantea la brecha digital se procede siempre a expresarla en indicadores que recogen el número de computadores o teléfonos móviles o servidores por persona, o el porcentaje de navegantes de la red. No cabe duda de que estos indicadores recogen los síntomas o consecuencias en que se manifiesta la brecha digital. Pero lo importante para restañar esa brecha es entender las raíces de esas diferencias, los obstáculos que producen esos resultados.³



³ Para un acercamiento al debate sobre este tema: www.labrechadigital.org.

Por ello, hay otra manera de definirla que pone el énfasis en que la brecha es el resultado de la diferencia producida por las diferentes capacidades que tienen los países para acceder, adaptar y crear conocimiento con el uso de las TIC.⁴ Con esta segunda definición se abre el objeto de análisis a preguntar cuáles son los procesos que han llevado a que los países y determinados grupos de personas, de manera específica, se encuentren en una situación de desventaja para acceder a las nuevas tecnologías. Sin ese conocimiento difícilmente se podrá proceder a eliminar la brecha y para conocer ésta habrá que acudir a otro tipo de información que los indicadores de resultado antes señalados.

Una comprensión de la verdadera naturaleza de las diferencias existentes en el acceso a las TIC es fundamental para las estrategias de desarrollo. La brecha digital es, como se señalaba, un reflejo de otras brechas sociales y económicas, pero que, a su vez, ella misma puede llegar a convertirse en una nueva causa de exclusión, retroalimentando a las otras brechas y haciendo que la disparidad sea cada vez mayor.

Se necesita realizar estudios más profundos de las exigencias tecnológicas locales, que tengan en cuenta no sólo la implantación de las nuevas tecnologías, sino también el apoyo de las comunicaciones a nivel de la comunidad basadas en los media tradicionales, y el fortalecimiento de los procesos y estructuras sociales de construcción de la ciudadanía y de la creación o construcción de capacidades. Hay que evitar un concepto de brecha digital que se centra en la base material, es decir, en la falta de infraestructura física. Es cierto que es necesaria su expansión, pero existen otras barreras que no son físicas, y que contribuyen más decisivamente al mantenimiento y ensanchamiento de la brecha digital.

El derecho al acceso y al uso de la información se puede bloquear fácilmente utilizando de manera interesada los precios, las patentes o las políticas de censura. Por otra parte, los equipos de alta tecnología sin duda tienen un potencial de uso grande pero pueden

resultar inútiles si las personas no tienen la educación y formación necesarias para operar con esos aparatos; y, sobre todo, para utilizarlos de manera que hagan uso pleno del conocimiento o información al que acceden. Como señala Martín-Barbero (2004), el acceso real de las mayorías a las TIC y que el mismo se traduzca en una producción creativa requiere un proyecto integral que abarque la alfabetización virtual, la priorización de la investigación sobre los modos de apropiación local de las culturas virtuales, la digitalización de los diversos “mundos” patrimoniales y la potenciación de la creatividad en la red.

La gran crítica a las propuestas que se vienen haciendo sobre la forma de superar la brecha digital radica en que éstas no sólo no cuestionan el modelo Norte-productor/Sur-consumidor, sino que tampoco contemplan los factores que tienen un impacto decisivo sobre el desarrollo del Sur, como los actuales sistemas de protección de los derechos de propiedad intelectual, el sistema de comercio global que relega los intereses de los países del Sur, o el impacto del pago de los servicios de la deuda, todo lo cual, en su conjunto, sería el punto de partida para pensar en las alternativas reales de financiamiento.

El Informe del PNUD (2001:29) introduce de manera insuficiente en su análisis la necesidad de tener en cuenta esta visión de los procesos para entender las diferencias de acceso. Aunque reconoce que las “nuevas redes y oportunidades se superponen en otro mapa que refleja la larga historia de difusión desigual de la tecnología, tanto dentro de los países como entre ellos.” y que: “El nuevo campo exige alteraciones en la política pública a escala nacional y mundial para dominar las transformaciones tecnológicas actuales y emplearlas como instrumento del desarrollo humano.” Pero a la hora de señalar las causas de esas diferencias se limita a considerar las específicas del mundo de las TIC, sin tener en cuenta que las diferencias en aspectos fundamentales de las capacidades personales y de los recursos colectivos resultan las más decisivas a la hora de explicar la brecha digital.

⁴ En su *Informe sobre el empleo en el mundo*, la OIT (2002: 212) se adhiere a una concepción de la brecha digital más compleja: “Los pobres tropiezan con el obstáculo de una divisoria digital de ingentes proporciones, verdadero abismo a causa del cual resulta imposible progresar uno solo: es indispensable que haya una cooperación, una estrategia colectiva y una asociación basada en la solidaridad, en los planos socio-políticos vertical y horizontal, para alcanzar el objetivo fijado”.

Así, recoge (PNUD,2001:39) los aspectos que es necesario comprender para que los países y pueblos desfavorecidos se puedan aprovechar de las nuevas oportunidades. En primer lugar, recoge la importancia de la cualificación personal: “..., las calificaciones son más importantes que nunca en el mercado mundial de hoy, cada vez más competitivo. La transferencia y la difusión de la tecnología no son fáciles. Los países en desarrollo no pueden sencillamente importar y aplicar los conocimientos provenientes del exterior mediante la obtención de equipo, semillas y píldoras. No todos los países necesitan desarrollar tecnologías de avanzada, pero sí requieren contar con la capacidad interna para determinar los posibles beneficios y adaptar la nueva tecnología a sus necesidades y limitaciones... En esta época de avances tecnológicos rápidos, el dominio de nuevas tecnologías es un proceso permanente. Sin la continua ampliación de las capacidades, los países no pueden seguir siendo competitivos (capítulo 4).”

En segundo lugar, destaca cómo “las nuevas normas mundiales que valorizan la tecnología cobran también mayor importancia. Las nuevas normas aceptadas por casi todos los países han fortalecido la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo.” A esto se une, en tercer lugar, el hecho de que sea el sector privado quien se encuentre a la vanguardia en la investigación y el desarrollo mundiales y quien cuente con gran parte de la financiación, los conocimientos y el personal para emprender la innovación tecnológica. “Las grandes empresas dominan la investigación y el desarrollo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y de biotecnología, que tienen tanta importancia para el desarrollo humano.”

En cuarto lugar, recoge el nacimiento de un mercado laboral mundial para los mejores profesionales de la tecnología. Y, por último, destaca cómo las empresas recién establecidas, los laboratorios de investigación, los financieros y las grandes empresas están convergiendo en nuevos nodos mundiales de innovación, creando así un entorno dinámico que aglutina los conocimientos, la experiencia, la financiación y las oportunidades.”

Esta descripción del panorama actual recoge aspectos ciertos del escenario que caracteriza la evolución de las TIC, pero esconde cómo, al mismo tiempo, muchos de

ellos resultan decisivos para obstaculizar el acceso de los pueblos y personas más débiles económicamente a ellas. Sin entrar ahora a hacer un análisis de las vigentes reglas de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional, desde muchos sectores se denuncia que en ellas falta una visión global que facilite el acceso de los pueblos y que más bien se legitima su difusión desde la perspectiva única del beneficio de las empresas titulares de esos derechos.

No cabe duda que se da una contradicción básica entre las declaraciones que afirman la necesidad de universalizar el acceso de las TIC y las exigencias de las empresas para mejorar su expansión en los mercados. Si no se establecen políticas proactivas encaminadas a garantizar esa difusión, la defensa de la propiedad intelectual en los actuales términos impide que se llegue a ella.

En definitiva, no puede dejarse en manos del mercado conseguir que el desarrollo tecnológico se dirija hacia las necesidades humanas. El mercado reacciona frente a las demandas que vienen apoyadas por potencial adquisitivo y así la enorme oferta de nuevos productos destinados al ocio, pero por su propia forma de actuación no puede tener la misma sensibilidad para eliminar la mala salud, la desnutrición, el aislamiento y la carencia de conocimientos que padecen los pobres. La difusión de las nuevas tecnologías a lo largo del siglo XX no se consiguió dejando sin más actuar a las fuerzas del mercado, sino que requirió de esfuerzos específicos para desarrollar soluciones tecnológicas de problemas humanos, adaptarlas a los países en desarrollo y divulgarlas ampliamente entre los pobres. Hacer de las TIC un instrumento al servicio del desarrollo humano exigirá un compromiso político decidido y universal que garantice las suficientes inversiones públicas y cambio de las reglas de juego a fin de crear y diseminar ampliamente las innovaciones.

5. Las TIC como un Bien Público Global (BPG)

Una propuesta para abordar la introducción de las TIC en las estrategias de desarrollo, desde la perspectiva del desarrollo humano, y en la configuración del orden mundial es considerar el conocimiento como un Bien Público Global (BPG) y, en consecuencia, plantear la política de expansión de las TIC como un instrumento

al servicio de ese objetivo. Este concepto de BPG se ha comenzado a utilizar recientemente a la hora de hacer propuestas para la construcción de una globalización más justa, aunque hasta el momento ha encontrado poco eco en la comunidad internacional para traducirse en compromisos efectivos. Sin embargo, cada vez hay una mayor aceptación de la necesidad de tener en cuenta la construcción de BPG, si bien hay una fuerte divergencia sobre cuáles deben ser los prioritarios y, sobre todo, cómo financiar su creación.

En el campo particular de las TIC, un antecedente de su consideración como instrumento para conseguir la creación de un BPG se encuentra en la propuesta hecha por Senegal, en el seno de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (*World Summit on the Information Society, WSIS*), de crear un Fondo de Solidaridad Digital (*Digital Solidarity Fund*), que, si bien no recogía expresamente la consideración de BPG para la creación de la sociedad del conocimiento, suponía reconocer una mayor implicación de responsabilidad de los países más ricos en aportar los recursos financieros para alcanzar los objetivos de una mayor integración de todas las sociedades en esta nueva dimensión. La iniciativa fue rechazada, pero el hecho mismo de su formulación constituye un indicador de la creciente toma de conciencia de un enfoque más exigente de la difusión real de las TIC.

i) La noción de Bienes Públicos (BP)

Para entender el concepto de BPG es preciso partir del concepto central de Bien Público (BP), del cual se deriva. Las bases de la noción de BP vienen de bastante tiempo atrás, aun cuando la preocupación sobre el tema fue relanzada en las primeras décadas del siglo XX con el auge de los enfoques institucionales, que pusieron sobre la mesa los problemas que presentaba el mercado para funcionar de acuerdo con los postulados de la economía neoclásica. No era estrictamente una escuela opuesta a la neoclásica, pero le criticaba su concepto de “equilibrio general” y la exclusión que hacía de las otras ciencias sociales en el análisis económico.

Los institucionalistas criticaban que el estudio de las magnitudes macroeconómicas se hiciera en un espacio vacío, donde las relaciones entre causa y efecto se analizaban desde los flujos mismos, como si éstos se pro-

dujeran en el marco de estructuras que permanecen estables. Por el contrario, proponían una concepción más dinámica y más próxima a la economía real, donde el concepto de proceso histórico adquiriría especial importancia y donde el enfoque interdisciplinar permitiría considerar los argumentos políticos y antropológicos. En este sentido, estos primeros institucionalistas descubrieron la relevancia económica de los hábitos, las costumbres y las leyes, que conforman el marco institucional en el que se producen los hechos económicos y los condicionaban.

Más adelante, desde el reconocimiento de los fallos del mercado se propuso la noción de Bienes Públicos (BP). Los BP son aquellos necesarios para conseguir mercados eficientes. Aun cuando se reconocía que el mercado seguía siendo la manera más eficiente de producir bienes privados, esa eficiencia dependía de que, al mismo tiempo, funcionasen una serie de instituciones, reglas, conductas, etc., que el mercado no puede aportar por sí mismo. Entre esas instituciones se encuentran: la reglamentación de los derechos de propiedad, la estabilidad, la transparencia, etc.

La definición precisa de BP considera como tales a aquellos que cumplen con las dos características siguientes: a) que no es posible excluir a nadie de su disfrute o uso; b) que el consumo que haga de ellos una persona no disminuye su disponibilidad para otros usuarios. Ambas características hacen que se les conozca a los BP como bienes no excluyentes y no rivales.

Conviene aclarar dos cuestiones sobre el concepto de BP. La primera, es que el carácter de público no se identifica necesariamente con la propiedad por parte del Estado o con que éste sea quien deba proporcionar el bien. Su carácter de público viene dado por sus efectos, no porque sean de titularidad del Estado. De hecho algunos bienes públicos pueden ser ofrecidos por el sector privado. Otra cosa es que una de las principales implicaciones políticas de los BP es que el Estado debe jugar, en la mayoría de los casos, alguna función relevante para que realmente se creen y para asegurar su funcionamiento.

La razón de este papel protagonista del Estado en la provisión de los BP es fácil de entender, en cuanto que, por su naturaleza, estos bienes no pueden excluirse de su uso a nadie, por un lado, y, por otro, resultan muy

costosos. Bajo estas condiciones, por muy necesarios que sean para la sociedad y para grupos determinados, no hay estímulos para que se produzcan de manera suficiente por los mecanismos del mercado. Por el contrario, en ese marco, los agentes económicos más bien se sienten tentados a esperar que sean otros quienes ofrezcan el bien para aprovecharse, ya que su uso, por definición, no puede ser restrictivo. Por eso se justifica que debe ser el gobierno quien financie y provise de BP que se financian por los impuestos.

La segunda es precisar, aunque ya resulte evidente de lo expuesto, que el concepto de bien del que tratan los BP hay que entenderlo más allá del uso convencional cuando se habla de “bienes y servicios”. Así la lista de BP comprende, entre otros, al medio ambiente, la salud, la creación y difusión del conocimiento, la paz y la seguridad, la justicia, etc. Más aún, de cara a la creación de un orden global más justo son este tipo de BP los más relevantes.

ii) Del concepto de BP al de BPG

Hasta hace poco la discusión en torno a los BP se hallaba limitada al ámbito de cada Estado o de una circunscripción local. Pero en los últimos años, se ha dedicado una especial atención a los BP referidos al ámbito internacional. La profundización de la globalización ha hecho que las vidas de las personas se vean afectadas de manera creciente por fuerzas que se originan fuera de sus fronteras. Muchos problemas que anteriormente tenían una dimensión nacional o local, han adquirido ahora una dimensión mucho más amplia. Un creciente número de BP ya no pueden definirse únicamente en el ámbito nacional ya que sus efectos traspasan las fronteras. Pensemos en el medio ambiente o en la salud para entender esta nueva dimensión de los BP. Por tanto, la forma de afrontar estos desafíos exige la cooperación internacional y, más específicamente, la producción de BPG.

En consecuencia, el enfoque actual de los BPG es más amplio y comprende casi todos los aspectos de la actividad humana y económica. La nueva clase de BPG cruza a través de las fronteras y reclama la convergencia de políticas a través de las fronteras y una mayor armonización de las políticas públicas nacionales. Más aún, cabe decir que la naturaleza de la globalización que se vaya a construir dependerá de la

cantidad e intensidad de BPG que se consideren y efectivamente se pongan en funcionamiento. El resultado será una u otra globalización según los BPG que se consideren prioritarios y el sentido de responsabilidad solidaria para conseguir efectivamente los objetivos propuestos.

Pero para avanzar en la propuesta de considerar como BPG el conocimiento y a las TIC como instrumento fundamental para ello, es necesario profundizar algo más en la noción de BPG. En primer lugar, hay que partir de que resulta difícil que haya BP puros, es decir, que en ellos se den absolutamente las dos características que los definen. Por ello se suele hablar de BP impuros, como una forma de acercarse a la realidad de su funcionamiento. Por otra parte, últimamente se hace un planteamiento más realista que ofrece una consideración distinta de los BP. Estos no pueden entenderse como tales por su propia naturaleza, es decir no hay bienes que en sí mismos tengan las características propias de un BP, y si los hay son en número muy reducido. Más bien, la existencia de BP, y de BPG, son el resultado de las reglas de juego que la sociedad establece y que permite que ese bien se ofrezca como no rival y no excluyente. Y, a la inversa, un bien que tiene en principio esas características pueden ser anuladas si se establecen unas determinadas reglas de juego.

Por eso, si bien algunos bienes tienden por su naturaleza a que se les considere como públicos, hay que distinguir entre tener ese potencial y que lo sean de hecho. La consideración de un bien como BP es siempre una construcción social, que resulta de las condiciones que las sociedades establecen sobre la forma de producirlo y distribuirlo. Bienes que por su naturaleza tendían a ser BP han sido distraídos de ese fin y convertidos en bienes privados, como puede ser el caso del medio ambiente cuando se han fijado cuotas de contaminación por país que son susceptibles de venderse por el país que no la utiliza a otro que la necesita. Y, al revés, bienes que difícilmente son no rivales, se convierten en BP por una voluntad política de que así sea, como es el caso de la educación pública.

Desde estas premisas es desde donde se plantea la necesidad de una teoría de los BPG para poder conseguir objetivos fundamentales en el actual contexto de

la mundialización, no sólo de justicia, sino de simple funcionamiento eficiente (hay un reconocimiento creciente que muchas de las crisis actuales se derivan de la escasez de BPG). A este respecto no hay discusión sobre esa necesidad. La dificultad central se encuentra a la hora de definir cuáles deban ser los objetivos prioritarios y los BPG necesarios para alcanzarlos. Los intereses de los países ricos y los países pobres pueden diferir enormemente. Para los primeros, la estabilidad financiera, la seguridad internacional, la reducción de la contaminación,... pueden ser los prioritarios. Para los segundos, la eliminación de la pobreza, el acceso a los mercados, pueden ser sustanciales. Y desde los objetivos del desarrollo humano, las prioridades, más allá de los intereses de unos u otros países, se centran en otros objetivos. Por tanto la cuestión de establecer los procedimientos para la fijación de los BPG resulta trascendental. ¿Cómo se determinan? ¿A través de qué mecanismos se financian?

Desde estas dos nuevas referencias de los BPG planteamos la necesidad de considerar como tal a la Sociedad del Conocimiento. Aunque las sociedades locales siempre han estado dispuestas a pagar a cambio de BP, sin embargo todavía no hay la misma conciencia para sufragar los BPG. Se hace necesaria una argumentación fuerte para crear conciencia de su necesidad y, de manera especial, para la consideración del conocimiento como BPG y que el uso de las TIC quede condicionado a la consecución del mismo.

Para ello resulta decisivo partir del enfoque del desarrollo humano, donde el conocimiento se plantea como una capacidad central de las personas, por lo que debe considerarse como un BPG. Si el desarrollo consiste fundamentalmente en la ampliación progresiva de las capacidades humanas, no cabe duda que el conocimiento es una de las principales. Es importante recalcar que las TIC atañen a aspectos esenciales de la vida humana y que, en modo alguno, deben considerarse como un lujo, como así lo expresa la propia FAO, la organización de Naciones Unidas dedicada a la agricultura y la alimentación. Si la comunidad internacional se propone ayudar al mundo en desarrollo, una prioridad fundamental será proponer un flujo más equitativo de la información y la comunicación, sin el cual no podrá darse el desarrollo humano. El reconocimiento de las deficiencias en que se produzca el mismo y el compromiso para superarlas es funda-

mental para el diseño de políticas eficaces de desarrollo humano.

La consideración de la Sociedad del Conocimiento como un BPG supone reconocer que la accesibilidad a las TIC debe garantizarse como objetivo, siendo insuficiente el planteamiento de la oferta de determinadas ayudas o recursos que vayan facilitando su acceso. A partir de ahí, la difusión y el acceso de las TIC para las personas y los pueblos plantean exigencias nuevas y responsabilidades para quienes detectan hoy el control de las mismas.

Los avances en las TIC se entiende que sirven no sólo para mejorar la eficiencia o la productividad sino sobre todo porque abren posibilidades, que podemos definir como utópicas, en el sentido que hacen posible realizar cosas que antes resultaba imposible imaginar. Aunque esas nuevas posibilidades que ahora pueden imaginarse se llenen de los contenidos más diversos.

Para unos será la posibilidad de nuevas fuentes de acumulación, para otros nuevos estilos de vida más placeres, nuevas forma de dominación, la extensión de los mercados, etc. En los países de la OCDE ha supuesto sobre todo disponer de un instrumento rápido y poderoso que ofrece, sin especiales gravámenes medioambientales, disponer de información y de acceso a todo lo ancho del mundo a las fuentes de influencia y de poder.

En el sueño más optimista las posibilidades que ofrece el avance tecnológico se le puede pensar como la auténtica realización de la aldea global que nos conduce a una nueva era de sabiduría que promueve la participación democrática y la justicia social. Aunque el ideal utópico de la edad de la información puede que sea compartido por muchos entusiastas de las TIC, no hay acuerdo sobre el modelo de sociedad de la información que sirva como una referencia de desarrollo deseable y sostenible. Para llevar adelante los ideales y visiones utópicas, hay una necesidad urgente de clarificar mucho más cuáles son los valores por los que nos esforzamos conseguir como referencia para el funcionamiento de la globalización y de los mercados de las TIC. Si queremos usar las TIC para conseguir lo que consideraríamos el ideal de la Sociedad del conocimiento, necesitamos reflexionar sobre los valores vin-

culados a la realidad del desarrollo en los contextos global y local.

Antes de ello, es necesario clarificar los valores que se contienen en las utopías de la información, haciendo una clara distinción entre lo que llamamos Sociedad de la Información (SI) de lo que debiéramos llamar Sociedad del Conocimiento (SC). Esta última supone que en el contexto internacional actual la utopía debería entenderse como la “Sabiduría de la Aldea Global”, basada en el uso máximo no sólo de las capacidades físicas, sino también, y especialmente, de las capacidades humanas y morales.

La pregunta clave es: ¿de qué manera encontramos formas de aplicar el enfoque de las capacidades como base de un modelo para la distribución justa y el uso éticamente beneficioso de las TIC en un mundo globalizado? Esto significa que hay que enfatizar el papel de las TIC en relación a lo que la gente puede hacer con las nuevas tecnologías o lo que la tecnología puede hacer por ella en contextos culturales, políticos y económicos diferentes, así como en condiciones geográficas y medioambientales distintas; más que asumir de manera simplista que el desarrollo tecnológico tenga un valor intrínseco.

Bibliografía

- Accuosto Pablo and Niki Johnson (2004); "Financing the Information Society in the South: A Global Public Goods Perspective". Prepared for the Association for Progressive Communications (APC) by the Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, Uruguay June 2004.
- Alamo, Oscar del (2003); "El desafío de la brecha digital". Instituto Internacional de la Gobernabilidad, DHIAL, 13 de mayo 2003. En: www.iigov.org/dhial?p=41_01
- Anand, P. B. (2002); "Financing the Provision of Global Public Goods". *Discussion Paper No. 2002/110*. November 2002. WIDER United Nations University, Helsinki, Finland.
- Ferroni, Marco y Ashoka Mody (Editores) (2004); *Bienes públicos internacionales. Incentivos, medición y financiamiento*. Banco Mundial, Alfaomega, Colombia.
- Hellsten, Sirkku Kristiina (2003); "Sharing our Global Prosperity: From Information Society to Global Village of Wisdom? The prospects and problems in the global distribution of information and communication technology from the point of view of the developing world." The Centre for the Study of Global Ethics, University of Birmingham and Philosophy Unit, University of Dar es Salaam.
- Kaul, Inge, Pedro Conceicao, Katell Le Goulven and Ronald U. Mendoza (eds) (2003); *Providing Global Public Goods. Managing Globalization*. En: <http://www.globalpublicgoods.org/>
- Kaul, Inge, Isabelle Grunberg and Marc A. Stern (eds) (1999); *Global Public Goods: International Cooperation in the 21st Century*. Oxford University Press, Oxford-New York. En: <http://www.undp.org/globalpublicgoods/TheBook/thebook.html>
- Kaul, Inge, Katell Le Goulven and Mirjam Schnupf (eds) (2002); *Global Public Goods Financing: New Tools for New Challenges. A policy dialogue*. En: <http://www.undp.org/ods/ffd-monterrey>
- Marí Sánchez, Víctor Manuel (2004); "Nuevas tecnologías de la información, movimientos sociales y cambio social". Hegoa, Jornadas Solidaridad en red, Vitoria-Gasteiz, noviembre 2004. En: <http://www.hegoa.ehu.es/topics/sens/jornadas/materiales>
- Martín-Barbero, Jesús (2004); "Nuevas técnicas y culturas locales. Ejes de Una propuesta." TELOS, Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad, octubre-diciembre 2004. En: <http://www.campusred.net/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2>
- Ministerio de Ciencia y Tecnología (2003); *La sociedad de la información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo. Buenas prácticas y lecciones aprendidas*. En: http://www.desarrollosi.org/PDF/Texto_publicacion_esp.pdf
- PNUD (2001); *Informe sobre Desarrollo Humano, 2001*. PNUD, Nueva York, 2001.
- PNUD (2002); "Profiling the Provision Status of Global Public Goods". En: <http://www.undp.org/globalpublicgoods/globalization/pdfs/background-paper-profiles.pdf>
- Sood, Aditya Dev (2002); *Guide to icts for development*. The Center for Knowledge Societies. En: http://www.comminit.com/pdf/CKS_Guide_to ICTs_for_Development.pdf

Tecnologías de la Información y Desarrollo: una visión crítica desde la Comunicación

Juan José Cortés

“Esta nueva política de desarrollo basada en la innovación y la difusión de la tecnología parece ser la herramienta apropiada para el desarrollo en la era de la información”

Manuel Castells

El discurso sobre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), paralelo al avance de la globalización económica, ha reforzado la supuesta causa-efecto entre las nuevas redes de información y el desarrollo generalizado. Esta construcción discursiva contempla las redes de información como un elemento transparente, neutral, equilibrado y que, generalizado a corto plazo, está llamado a restaurar de nuevo un modelo de desarrollo universal, proyectado desde la experiencia y los intereses de los países y regiones más ricas.

Ante la urgencia de los debates sobre las implicaciones sociales de las TIC cabe recordar que “las tecnologías de la información y la comunicación no constituyen una fuerza autónoma, capaz por sí misma, de transformaciones sociales liberadoras. Se inscriben en sociedades desiguales que, por ahora, las han utilizado para reforzar las desigualdades de renta, poder, información y cultura. Lluve sobre mojado”.¹

La irrupción de esas tecnologías en los procesos de desarrollo se inscribe en un viejo proceso de esquizofrenia entre la modernización y las posibilidades reales de apropiación social y cultural de los destinatarios. Resulta necesario, por tanto, una reformulación conceptual y práctica en la que las TIC no se conviertan sólo en instrumentos o herramientas que aplicar, sino en procesos a desarrollar.

I. Reflexiones críticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación

El actual desarrollo de las TIC está marcado, fundamentalmente, por factores económicos desde dos perspectivas. Por un lado, el mercado juega un papel protagonista como generador de nuevas necesidades y satisfactores dentro de los parámetros del consumo, que determinan el auge y la importancia, cada vez

¹ ZALLO, R. (1992): *El mercado de la cultura. Economía y política de la comunicación*. Gakoa Liburuak, Donosita; p. 48.

mayor, de las industrias culturales en los flujos internacionales de capital. Y por otro, las TIC son un instrumento indispensable para la gestión y funcionamiento de los mercados y sistemas financieros globales.

Esta conjunción explica el control de las multinacionales en los primeros momentos de la evolución de las TIC, lo que está teniendo consecuencias directas sobre la morfología y los usos potenciales de las mismas. La instrumentalización de estas tecnologías en el campo de la especulación financiera y de las industrias de entretenimiento, está generando un desplazamiento y un bloqueo de su uso social. De este modo, la estrategia central y más visible parece girar en torno al desarrollo de un gigantesco sistema de entretenimiento electrónico.²

El dominio del mercado en la evolución de la producción tecnológica determina la promulgación de una estrategia que sugiere –o más bien obliga a– la sustitución constante y acelerada de lo viejo por lo nuevo, debido a la rápida obsolescencia de los aparatos tecnológicos proyectada por el propio mercado. Así, al tildar a las tecnologías como nuevas, se activan mecanismos persuasivos de carácter publicitario con una función claramente comercial que oscila entre lo utópico-evasivo y el progreso.

La convergencia de la expansión comercial de las TIC con el auge de una concepción del desarrollo basada en el acceso a la información y el conocimiento (info-desarrollo), cuyo escenario es la Sociedad de la Información, ha hecho que hayan vuelto a escena enfoques vinculados al funcionalismo. Un enfoque remozado que defiende, desde su racionalidad instrumental, que el acceso universal e ilimitado a la información permitirá la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Este nuevo igualitarismo, basado en la información, la comunicación y el conocimiento, refuerza una lógica de simulacro que se manifiesta a través de la ingente aparición de calificativos más emotivos que racionales.³

Todo ello en un contexto emergente que pretende legitimar un enfoque tecnológico de carácter grandilocuente, que concibe la tecnología como un artefacto que puede ser aplicado a cualquier contexto social e histórico, independientemente de la heterogeneidad y complejidad de lo social.

En este sentido, resulta llamativo el tono triunfalista y optimista que impregna esta concepción tecnológica. Se presenta como avance imparable del nuevo discurso del progreso mundial y el desarrollo, centrado en los problemas referidos al acceso a tales servicios informacionales. Reduciendo, así, todos los problemas sociales a los parámetros tecnológicos.

Se trata, en definitiva, de una perspectiva que privilegia el reconocimiento de las innovaciones tecnológicas como inicio y motor de los cambios y transformaciones sociales contemporáneas. Todo ello, vinculado a un optimismo con respecto a la consideración de estas innovaciones como instrumentos inherentes a un modelo de progreso y desarrollo universalizables.

En este contexto, las tecnologías de la información no son meras herramientas transparentes, sino que son en última instancia la materialización de la racionalidad de una cultura y de un modelo global de organización del poder.⁴ Se articulan en términos de coste-beneficio que activan unas valorizaciones favorecidas por los derechos de propiedad. Desplazan, por tanto, su valor de uso por su valor de cambio. A su vez, su orientación consumista resulta, en muchos casos, inadecuada para las estructuras sociales adaptantes.

Resulta necesario, por tanto, apoyar una reconfiguración de las relaciones entre tecnologías de la información y sus aplicaciones en los procesos de desarrollo, partiendo del carácter flexible de las TIC. Es decir, rediseñar sus funciones atendiendo a unas variables de uso y apropiación que tengan en cuenta las verdaderas necesidades locales, y el respeto a las tradiciones y saberes autóctonos. La tecnología no debe ser invasiva, sino dialogante con los modos de vida locales.

² CASTELLS, M. (1997): *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad Red*. Alianza, Madrid; p. 83.

³ Como ejemplo de optimismo se puede mencionar la concepción tecnológica de Nicholas Negroponte, uno de los gurús de la “era digital”: “la tecnología es la casa que alberga a la nueva cultura y las estrellas de la función son los bits”; o la de Bill Gates: “Uno de los aspectos más maravillosos de las autopistas de la información es que la equidad virtual es mucho más fácil de lograr que la equidad del mundo real [...]. En el mundo virtual todos somos iguales”.

⁴ MARTÍN BARBERO, J. (2001) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones Gustavo Gili, México; p. 201.

2. El paradigma tecnológico-informacional: la racionalidad instrumental como factor de hegemonía

Alrededor de las modernas TIC se está tejiendo un proyecto tecnocrático que centraliza y relaciona la tecnología con la construcción de un proyecto social y un modelo de desarrollo universales. Bajo esta perspectiva, el paradigma tecnológico-informacional concibe las TIC como el eje articulador de una racionalidad instrumental, que pretende legitimar la tecnología como la condición previa e ineludible para participar en los beneficios del nuevo proyecto social: la Sociedad de la Información.

En definitiva, esta racionalidad instrumental valora las TIC como herramientas con gran capacidad para impactar de manera lineal y mecánica, sin mayores conflictos, sobre los procesos de desarrollo.

De ahí que la Sociedad de la Información se haya transfigurado en uno de tantos conceptos convertidos en “cajón de sastre” del que cada uno toma el significado que más le conviene. La noción más extendida es la que vincula la Sociedad de la Información con el beneficio de la mayoría. De este modo, el interés de algunos se convierte en el interés de todos, o en otras palabras, el desarrollo de algunos se transforma, simplemente, en el Desarrollo.

2.1. La sociedad de la información como escenario de legitimación y consenso

“La historia, a pesar de las teorías revolucionarias de quienes la interpretan, puede que resulte ser más bien un proceso continuo que una nueva era. La sociedad de la información podría describirse como un sucesor lógico de fases históricamente anteriores”

Cees J. Hamelink

La noción de Sociedad de la Información, desde su nacimiento, se ha caracterizado por su formulación imprecisa, debido a que se encuentra en una fase temprana de desarrollo, y por su concepción totali-

zante que define las TIC como centro neurálgico de los cambios y transformaciones en las esferas política, económica, social y cultural. Estos procesos de cambio social aparecen inconclusos y se constituyen cotidianamente.

Su ambigüedad alienta a la autorreferencialidad como denominación pertinente para los cambios en el modelo de crecimiento productivo, en las relaciones sociales, en las transformaciones tecnológicas y en el surgimiento de una economía basada en el sector servicios. Es decir, el referente del devenir de este proyecto geopolítico se ha instalado al margen de las polémicas y de los debates ciudadanos, imponiendo un simulacro de inevitabilidad y de evidencia incuestionable.

En la genealogía de la Sociedad de la Información se encuentran algunas claves para estudiar críticamente la apuesta de los países centrales por consolidar una etapa de crecimiento basada en la liberalización-privatización, la desregulación y la competitividad. De esta forma, el proceso iniciado en la década de los setenta, se consolida en los años noventa como un nuevo proyecto geopolítico global que se pretende que sea el paradigma dominante del cambio social y el desarrollo.

A pesar de las connotaciones emotivas que definen a la Sociedad de la Información como una “nueva era”, que comporta una ruptura total con respecto a sus etapas históricas predecesoras, es más lógico afirmar que abre la formulación hegemónica de un paradigma que diferencia y legitima una etapa de transición, como evolución lógica hacia un nuevo ciclo de crecimiento y expansión del capitalismo.

Por tanto, a pesar de la tendencia generalizada de reducir la Sociedad de la Información a una serie de cambios representativos en el ámbito de la tecnología y las telecomunicaciones, ésta no se puede explicar en términos meramente deterministas. Se hace necesario, en este sentido, “reflexionar sobre los múltiples entrelazos de las mediaciones sociales, culturales y educativas a través de las que se construyen los usos de lo tecnológico y que están en la fuente misma de la vida en democracia”.⁵

⁵ MATTELART, A. (2002): *Historia de la sociedad de la información*. Paidós, Barcelona; p. 164.

2.1.2. Apuntes históricos

2.1.2.1. La doctrina del Libre Flujo de la Información y la difusión de innovaciones: los primeros pasos de la “revolución tecnológica permanente”

A partir de 1945, con el repunte de los procesos de internacionalización de los intercambios económicos y culturales, es donde se puede situar el inicio de una estrategia que vincula la expansión a escala mundial del capital y el desarrollo del mercado informativo y publicitario.

Será en este período, paralelo a los procesos de reestructuración mundial del capitalismo económico y de reorganización de la división internacional del trabajo, donde se pueden vislumbrar los prolegómenos que configurarán la transnacionalización de las mercancías informacionales gracias al desarrollo de los satélites de comunicación y la defensa, por parte de Estados Unidos, de la denominada doctrina del libre flujo de información.

La doctrina del libre flujo de la información (*free flow of information*) significó el inicio de la imposición de la libertad de comercio con la información. Por tanto, vino a completar las directrices de la libre circulación de capitales, mercancías y recursos. En teoría, la libertad de información, como principio de autorregulación comercial de la información, suponía un sistema en el que todos sus miembros participan con igualdad de oportunidades e igual posición para ejercer su derecho a la libre competencia en materia de información.⁶ Sin embargo, en realidad este planteamiento sirvió para fortalecer los intereses de las naciones más favorecidas.

Es en este contexto y en el marco de relaciones entre capital privado y Estado, cuando se produce un gran desarrollo de las redes mundiales de telecomunicaciones con una finalidad de asistencia técnica hacia los países en vías de desarrollo.

Dentro del marco teórico dominante de la modernización, la doctrina del libre flujo de la información se ve

complementada con la teoría de la difusión de innovaciones. El eje de esta apuesta teórica era la confianza en la utilización de los medios de información⁷ como agentes de transmisión de las innovaciones técnicas desde los países más “avanzados” hacia los países “atrasados”. Proponía como única vía de solución a los problemas: la adopción del modelo de desarrollo de los países occidentales. El desarrollo se identificaba, por tanto, con la modernización siguiendo una perspectiva evolucionista y diferenciadora que producía un enfrentamiento entre lo considerado moderno y lo tradicional, donde las tradiciones era consideradas obstáculos que había que superar para conseguir un estadio moderno-desarrollado.

La modernización constituía, en este sentido, un proceso prolongado donde el cambio social se concebía de forma evolutiva y gradual, impulsado, en la mayoría de los casos, por la difusión de ciertos atributos modernos desde los países occidentales. Desde esta óptica, todos los problemas y dificultades que componían el complejo abanico de lo político, lo social y lo cultural, fueron reducidos a meros problemas técnicos. De ahí que el ámbito tecnológico y su transferencia, configurase un escenario dual entre los propietarios de la tecnología (países centrales) y los receptores-consumidores de las innovaciones (países periféricos).

Con la difusión de innovaciones como estrategia modernizante se promovía, en definitiva, la penetración de la ideología de la modernidad en los proyectos de desarrollo agrícola, la planificación familiar y de hábitos sanitarios, la organización de las comunidades y las campañas de alfabetización. Para ello, los expertos difusionistas elaboraron estrategias persuasivas para facilitar la adopción de valores y actitudes positivas, con la finalidad de que fueran asimilados e interiorizados como sinónimos de progreso asociado a la tecnología, el crecimiento económico, la empatía y la ciencia.⁸

Es aquí donde entra en juego lo que se puede denominar “revolución tecnológica permanente”, que consiste en la acelerada e incesante aparición de “nuevos” aparatos tecnológicos que implica un proceso que obli-

⁶ QUIRÓS, F. (1998): *Estructura Internacional de la Información*. Editorial Síntesis, Madrid; p. 43.

⁷ El potencial transformador atribuido a los medios de información, quedó respaldado por teóricos de la talla de: Everett M. Rogers, W. Schramm, Daniel Lerner, I. De Sola Pool, L. Pye, entre otros.

⁸ MATTELART, A. (1987): *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*. Fundesco, Madrid; p. 203.

ga a la perpetua puesta al día. Este proceso de renovación de lo viejo por lo nuevo, evidentemente favorece el desarrollo y el crecimiento de las industrias tecnológicas de los países desarrollados. Se puede afirmar, por tanto, que la razón de ser de esta estrategia no es más que la consecuencia de la posición ventajosa de los países industriales desarrollados en materia de tecnología. Al mismo tiempo, este proceso de importación-exportación implica no sólo competencia tecnológica, sino también de valores y patrones de consumo.

2.1.2.2. La postindustrialización

La revolución de los medios de comunicación y la creación de una “sociedad informatizada” han acelerado lo que se ha dado en llamar la “sociedad postindustrial”.⁹ Daniel Bell, uno de los pioneros de esta corriente, plantea en 1973 el advenimiento de una sociedad post industrial¹⁰, definida por el agotamiento de la industria como motor de la economía y el fin de las ideologías con la llegada de una horizontalidad democrática mundial. Todo ello derivado de la consolidación del nuevo rol protagonista de la información, el conocimiento y las tecnologías electrónicas como insumos que estructuran una economía necesitada de un ajuste con respecto a la mutación de los patrones tecnológicos y a la recomposición del proceso de acumulación capitalista.

El punto crucial de la sociedad postindustrial es que el saber y la informática se han convertido en los recursos estratégicos de transformación de esta sociedad, al igual que el capital y el trabajo lo fueron para la sociedad industrial. Al respecto es pertinente la argumentación de Castells: “la noción de postindustrialismo es puramente negativa. Se refiere al hecho de que la industria tradicional ya no se halla en el centro de la economía. La noción de postindustrialismo reconoce, sin verdaderamente explicarla, una

gran transformación social. Es importante calibrar dicha transformación analíticamente si pretendemos comprender el alcance del impacto de las tecnologías de la información en nuestra estructura socio-espacial”.¹¹ Es decir, la llegada de las tecnologías y las redes de información debe inscribirse en la decadencia de la industria tradicional y el auge de nuevas formas de producción postindustriales.

Autores como Hardt y Negri denominan este proceso como posmodernización económica o informatización de la producción.¹² En el paso a la economía informática, la cadena de montaje fue reemplazada por la red como modelo de organización productiva y relacional, lo que modificó las formas de cooperación y comunicación. En definitiva, los sistemas tecnológicos de comunicación e información ejercen una función estructurante en la organización de la sociedad y el nuevo orden mundial. La evolución hacia técnicas ligeras de comunicación ha favorecido el advenimiento de un modelo horizontal-fluido que pone en duda el pesado dispositivo centralizado y lineal característico del modo de producción industrial.

Es el fin de la “modernidad pesada”, en palabras de Bauman, “la época de las máquinas pesadas, de los altos muros de las fábricas que rodeaban plantas industriales cada vez más grandes [...] la época de la territorialidad, donde la riqueza y el poder eran macizas, enormes e inamovibles como los yacimientos de hierro y las minas de carbón”.¹³

El cambio de modelo de producción que tiende a la estructuración en red ha sustituido la mecanicidad y la concentración territorial de la producción, y ha dado lugar al espacio de los flujos y a la desterritorialización. Las redes de información y comunicación con sus flujos “invisibles”, “inmateriales”, forman “territorios abstractos” que escapan a las viejas territorialidades.¹⁴

⁹ BELL, D. (1986): *La telecomunicación y el cambio social*. [En MORAGAS, Miquel: *Sociología de la comunicación de masas. Nuevos problemas y transformación tecnológica*. Gustavo Gili, Barcelona; p. 43].

¹⁰ Otros referentes de esta tendencia son: Alain Touraine y Alvin Toffler.

¹¹ CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza, Madrid; p. 191.

¹² HARDT, M. y NEGRI, A. (2002): *Imperio*. Paidós, Barcenola; p. 274.

¹³ BAUMAN, Z. (2003): *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires; p. 122.

¹⁴ MATTELART, A. (1997): *Historia de las teorías de la comunicación*, Paidós, Barcelona; p. 113.

A partir de este momento, con la puesta en duda del modelo lineal y centralizado de crecimiento se da lugar al surgimiento de “lo fluido”.¹⁵ Es lo que autores como Bauman, Mattelart y Castells denominan la transición de la modernidad pesada a la modernidad líquida (Bauman, 2003), el paso del paradigma de lo mecánico al paradigma de lo fluido (Mattelart, 1987) y el surgimiento de la sociedad red (Castells, 1997). Como elementos fundamentales de estos planteamientos en torno a la fluidez de lo social se pueden señalar: el capitalismo globalizado y de acumulación flexible, la revolución tecnológica y la cultura mediático-virtual.

Los cambios provocados por las tecnologías de la información en las esferas públicas y privadas son evidentes. El desafío consiste en comprender la amplitud y dirección del cambio. Este parecía ser el objetivo de los primeros estudios que se hicieron sobre la naturaleza de las transformaciones que se evidenciaban en la estructura de las sociedades industrializadas. Uno de los informes exploratorios más representativos fue el encargado por el gobierno francés, acerca de los alcances de la progresiva imbricación entre las industrias informáticas y de telecomunicaciones, con la finalidad de plantear líneas de acción para el diseño de una política específica en materia de tecnología. Este informe, conocido como *Informe Nora-Minc* y publicado en 1978 como *La informatización de la sociedad* señalaba la importancia que la convergencia tecnológica, posibilitada por la microinformática y las telecomunicaciones, adquiriría en las economías de las sociedades avanzadas. Este informe proponía contar con las TIC para salir de la crisis económica y política calificada como “crisis de civilización”. La creciente informatización de la sociedad “está en el corazón de la crisis, puede agravarla o contribuir a resolverla”.¹⁶ Fue este informe el que introdujo el concepto de “telemática”, para referirse al tipo de red de comunicaciones que surge de la convergencia anteriormente citada.

Los diversos estudios encargados por instancias gubernamentales coinciden en su mayor parte en la concepción de la sociedad postindustrial o informacional como un proyecto guiado por las ideas de: liberalización, desregulación y competencia global.

2.1.2.3. La involución conservadora

En la década de los ochenta se produce un importante punto de inflexión tras la llegada al poder de los conservadores en el Reino Unido (M. Thatcher en 1979), Estados Unidos (Ronald Reagan en 1980) y en la República Federal Alemana (H. Kohl en 1981), que tendrá implicaciones directas en los planteamientos de los organismos internacionales, especialmente en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que verán fortalecida su influencia en las políticas de desarrollo.

De este modo, el capitalismo global y su brazo político, el *Consenso de Washington*, desestructuran los espacios nacionales de conflicto y negociación, debilitando el papel del Estado, o más bien, reformulando su papel, a través de la proclamación de un modelo de desarrollo que priorice la liberalización de los mercados, las inversiones y los sistemas financieros. Un modelo fundamentado en las privatizaciones, la iniciativa privada y la primacía del mercado como asignador de recursos, por encima de cualquier instancia reguladora.

En un intento de redefinición económica, el neoliberalismo inicia un proceso de privatizaciones y ajustes en sectores que, hasta mediados de los setenta, habían sido indiscutible potestad del Estado, como las telecomunicaciones o los medios masivos de información en Europa. La mayoría de los países habían adoptado el principio de “monopolio natural” de las telecomunicaciones, al considerarlo como la forma más eficiente y equitativa de hacer disponible este servicio público, tanto a nivel interno como a nivel internacional.¹⁷

Los cambios más drásticos tuvieron lugar en la década de los noventa al consumarse, como tendencia general,

¹⁵ Lo fluido se refiere a una nueva concepción que desde la metáfora de la red moviliza y especifica lo económico, lo político, lo social y lo cultural, como flujos. Se argumenta, entonces, que la sociedad está construida entorno a flujos: flujos de capital, flujos de información, flujos de tecnología, flujos de interacción organizativa, flujos de imágenes, sonidos y símbolos.

¹⁶ MATTELART, A. (2002): *op.cit.*; p. 111.

¹⁷ SANTOS, Boaventura de Sousa (2003): *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá; p. 181.

la sustitución del principio de regulación estatal por el principio de regulación mercantil. Las implicaciones más importantes de este proceso se plasmaron en una serie de presiones por parte de los países centrales y de las empresas multinacionales sobre los países periféricos y semiperiféricos, para imponer el libre flujo de información como principio universal.

Detrás de este proceso, hay dos factores claves. Por un lado, la innovación y la difusión de la tecnología; y por otro, la estructura oligopólica del mercado de las telecomunicaciones y del poder político de los actores principales. Como ya se ha mencionado, la transformación legal, para permitir e imponer el libre flujo de la información a escala mundial, comenzó en Estados Unidos, hasta convertirse en una directriz fundamental de la política exterior estadounidense, y se fue extendiendo internacionalmente, primero, a través de su influencia en la UNESCO y, actualmente, en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

En conclusión, como señala Sousa Santos (2003), las empresas multinacionales de telecomunicaciones norteamericanas se volvieron las promotoras más agresivas para la reforma de la (des)regulación a nivel mundial. De ahí que fuese el gobierno norteamericano el artífice de la idea de las “autopistas de la información”, que considera fundamentalmente a las TIC como instrumentos vehiculantes de un efecto “derrame” (trickle down) sobre el conjunto de las actividades económicas, y por extensión, al resto de esferas políticas, sociales y culturales.

En palabras de Martín Becerra¹⁸, “la vigorización de la construcción de la Sociedad de la Información a nivel gubernamental se produjo después de la adopción de la *High-Performance Computing Act* por parte del gobierno norteamericano en 1991, cuyos esfuerzos desde entonces estuvieron centrados en la promoción

de las “autopistas de la información” en el marco de la Infraestructura Global de Información, lanzada por el entonces vicepresidente Al Gore¹⁹ en Buenos Aires en 1994, en la reunión de la UIT”.

La Infraestructura Global de Información aspira a constituirse en una inmensa red de redes planetaria. Pretende, con el liderazgo tecnológico estadounidense, conectar a todos los países, ciudades y aldeas. De tal modo que, las “autopistas de la información” son proyectadas como la llave mágica que abrirá la puerta del futuro a un esplendoroso desarrollo económico. La asociación entre administración pública y capital privado sentará las bases del compromiso con la “competencia, el acceso abierto, el servicio universal, la desregulación y la inversión privada”.²⁰ Por tanto, prevalecen como principios rectores la eliminación de los obstáculos a la inversión privada y la libre competencia de acuerdo con el principio de libre flujo de la información.

El objetivo declarado por Al Gore era convertir a Estados Unidos en la potencia mundial legitimada para controlar los flujos internacionales de datos electrónicos. El plan estadounidense, a su vez, prevé un uso de la *Infraestructura Global de Información* como eje para la cooperación técnica entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo. Nuevamente, el gobierno norteamericano parte de considerar la ventaja competitiva que puede lograr a corto plazo con el impulso de la exportación de tecnología, para así, ser el primero en establecer los estándares frente a sus potenciales competidores. Un asesor de la Comisión Federal de Comunicaciones, Peter Cowhey, sugiere una sugerente analogía con relación al lugar que ocupan estas redes en el nuevo paradigma de la producción y el poder: “La construcción de la nueva infraestructura de información establece las condiciones y los términos de la producción y el gobierno global, del

¹⁸ BECERRA M. (1999): *El proyecto de la Sociedad de la Información en su contexto*. En Revista Análisi nº 23, Barcelona.

¹⁹ Los objetivos básicos de la “Agenda Al Gore” eran nueve:

1) Promover la inversión en el sector privado para lograr la supercarretera de la información; 2) Actuar como catalizadores que promuevan la innovación tecnológica y sus aplicaciones; 3) Promover el uso individual de la Infraestructura Global de Información; 4) Extender la universalización del servicio para asegurar que los recursos de la información están disponibles para todos a precios accesibles; 5) Asegurar la buena utilización de la red; 6) Mejorar el manejo del espectro de frecuencia de radio; 7) Garantizar la protección de los derechos de autor; 8) Asegurar el acceso a la información gubernamental; 9) Coordinar los esfuerzos de las diferentes instancias gubernamentales, así como los de otras naciones (Sierra, 2002; p. 222).

²⁰ SIERRA CABALLERO, F. (2002): *Comunicación, educación y desarrollo. Apuntes para una Historia de la Comunicación Educativa*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla.

mismo modo que en el Imperio Romano lo hacía la construcción de carreteras”.²¹

En la economía actual, disponer de la estructura y la administración de las redes comunicativas es una condición indispensable para la producción. No debe sorprender, por tanto, que el gobierno estadounidense presentase este plan como una de sus prioridades. Ni tampoco, debe extrañar que dentro de este marco de actuación sean las empresas transnacionales más poderosas las verdaderas protagonistas.

Al mismo tiempo, prestigiosas instituciones universitarias como el Massachusetts Institute of Technology (MIT), recomendaban un mayor esfuerzo de inversión en la industria informática para favorecer el desarrollo económico de una industria incipiente. Como respuesta a estas recomendaciones surgirán, paralelamente, teorías “proféticas” de carácter “tecnofílico”, herederas de nociones anteriores como la “Aldea Global” de Marshall McLuhan, que pretenden legitimarse como experiencias globales, al presentar la nueva “sociedad digital” como una sociedad homogénea que al aplicar las TIC disfrutará inmediatamente del bienestar y el desarrollo social.²²

2.1.3. Conclusiones: ambigüedades de la Sociedad de la Información

Como se ha tratado brevemente de caracterizar, el desarrollo de la Sociedad de la Información no puede entenderse meramente a partir de una mutación de la base tecnológica. Si de hecho ésta se dio, fue en el marco de una transformación socioeconómica y política a nivel mundial que no sólo operó como contexto sino que fue la que dio forma al proyecto.

Es decir, a pesar del esfuerzo por mostrar el proyecto de la Sociedad de la Información como el resultado inevitable y deseable del desarrollo tecnológico, su configuración no puede comprenderse si no es a partir del reconocimiento de los límites impuestos por un proceso decididamente ideológico. Así, como señala Armand Mattelart, “una nueva ideología que no dice su

nombre se ha naturalizado y se ha visto propulsada al rango de paradigma dominante del cambio. Las creencias de las que la noción de Sociedad de la Información es portadora desencadenan fuerzas simbólicas que impulsan a actuar, a la vez que permiten actuar, en un determinado sentido y no en otro”.²³

La importancia de los impactos sociales de la Sociedad de la Información son, por tanto, analizados desde unas variables tecnicistas y deterministas, que hacen posible una visión de las TIC como garantes, por sí solas, a través de su difusión y transferencia, del bienestar de las sociedades contemporáneas y futuras. De manera que, más que hablar de la coyuntura actual como Sociedad de la información, sea más conveniente hablar de un proyecto de desarrollo proyectado desde los países ricos. Son estos quienes definen sus propias estrategias económicas y políticas como las más adecuadas. Constituye, por tanto, una nueva estrategia global en la que la comunicación integra el resto de esferas –científica, laboral, cultural, etc.–, para así legitimar la competitividad y la hegemonía mundial de los países ricos en los sectores punta del desarrollo tecnológico.

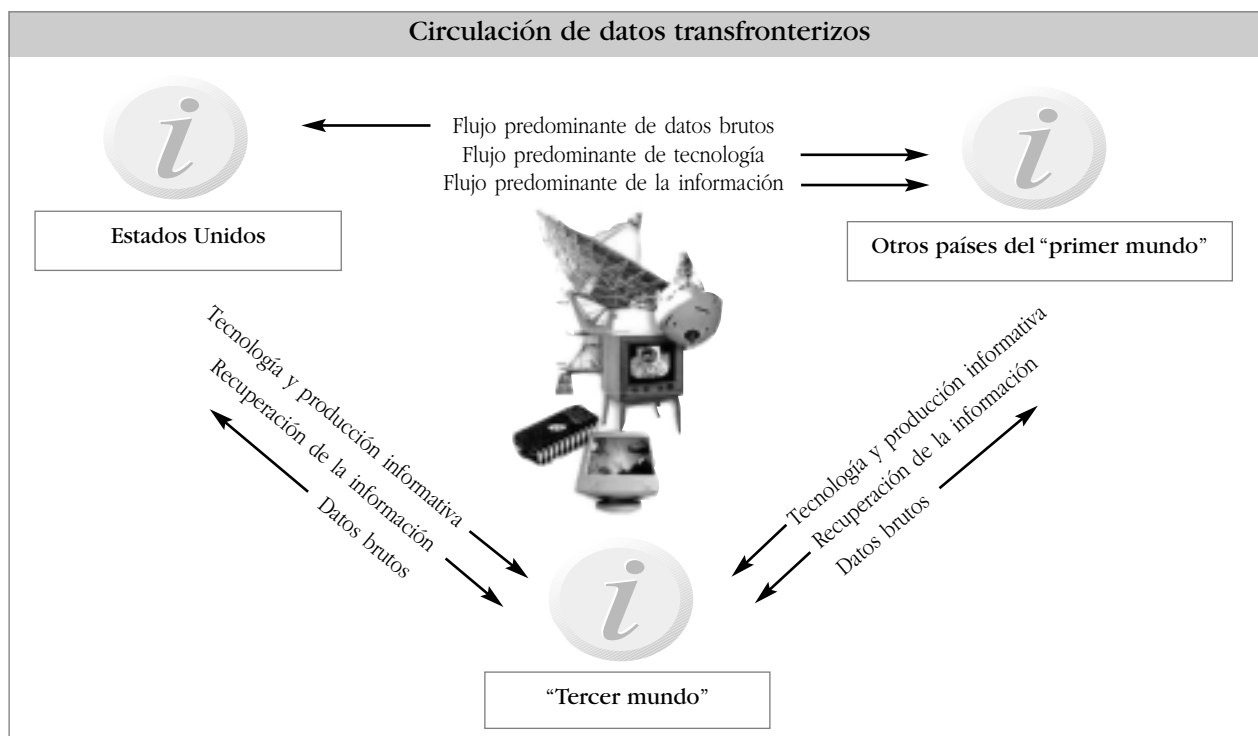
La aplicación de los avances tecnológicos en una estructura social determinada no puede ser vista en función del mayor o menor grado de contribución al mercado, sino que debe preguntarse por el diálogo cultural al que induce. Lo que significa contar con la participación y la implicación de los distintos actores. Para contrarrestar las ambigüedades del proyecto de la Sociedad de la Información es necesario partir de una noción que integre comunicación y participación como elementos de un mismo proceso, implementada a través de una serie de políticas que contemplen los siguientes aspectos:

- a) **La democratización de la comunicación**, referido al intercambio horizontal y equilibrado de información, tanto a nivel internacional como a nivel nacional y local. Es necesaria una comunicación que favorezca “la multiplicidad, la escala pequeña, lo local, la desinstitucionalización, el intercambio

²¹ Referencia recogida en HARDT, M. y NEGRI, A.: *op.cit.*; p. 276.

²² Un ejemplo de ensayo divulgativo de las bondades derivadas de la digitalización de las comunicaciones es *El Mundo Digital* (1995) Ediciones B, Barcelona; de Nicholas Negroponte.

²³ MATTELART, A. (2002): *op.cit.*; p. 12.



Fuente: Schiller, H. (1983) *El poder informático. Imperios tecnológicos y relaciones de dependencia*. Gustavo Gili, Barcelona.

de los roles de emisores y receptores y la horizontalidad de los vínculos en todos los niveles de la sociedad".²⁴ Debe tenerse en cuenta, por tanto, a las personas como actores dinámicos que participan activamente y asumen el control de los instrumentos y contenidos de la comunicación en pos de definir su propio desarrollo. La circulación de la información no es libre ni equilibrada. Disponer de una circulación horizontal de la información requiere de un cambio estructural en la dinámica desequilibrada del escenario informativo internacional. Una tarea, sin duda, difícil, teniendo en cuenta los intereses económicos derivados de la mercantilización a la que están sometidos los productos informativos, tecnológicos y culturales.

b) **La participación en el proceso de comunicación.** No es concebible una comunicación democrática sin que ésta contemple la participación en todos los niveles. Resulta indispensable considerar la comunicación como un proceso en el que cada cual puede aportar su punto de vista y confrontarlo con el de

los demás, enriqueciendo el carácter educativo inherente a los procesos comunicativos. La introducción del concepto de participación conlleva, a su vez, la consideración de la comunicación como un derecho humano fundamental.

c) **La comunicación como derecho.** El derecho a la comunicación constituye una prolongación lógica del progreso constante hacia la libertad y la democracia.²⁵ Sin embargo se trata de un concepto que todavía no ha recibido su forma y contenido pleno. Urge, por tanto, acuñar un nuevo marco conceptual que consagre la garantía del ser humano para poder desenvolverse como agente activo dentro del sistema de comunicación local, nacional e internacional.

Juan Somavia afirma que la satisfacción de la necesidad de comunicar es tan importante para una sociedad como la salud, la nutrición, la educación, etc. Junto con el resto de necesidades sociales, la comunicación debe facilitar a los ciudadanos su emancipación. El derecho a ser informado y el derecho a comunicar constituyen

²⁴ MCQUAIL, D. (1983): *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós, Barcelona; p. 119.

²⁵ MACBRIDE, S. et al (1980): *Un solo mundo, voces múltiples*. UNESCO-Fondo de Cultura Económica, París; p. 300.

un derecho humano fundamental, tanto individual como colectivo.²⁶

En la actualidad la lucha por el derecho a la comunicación adquiere una dimensión inédita. Precisamente, porque la comunicación se ha convertido en una pieza clave en el escenario de la Sociedad de la Información. En este entorno, y con el marco de fondo de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), algunos individuos y organizaciones de la sociedad civil proponen una redefinición de lo que significa el “derecho a la comunicación” en el contexto de los Derechos Humanos. En particular está cobrando gran protagonismo la campaña CRIS.²⁷

Todos estos aspectos podrían perfilar una sociedad que no tienda tanto hacia la información como representación tangible de datos o ideas procesadas por otros para un usuario final, sino hacia el conocimiento como proceso cognitivo, donde la información sea contextualizada en torno a un individuo o colectividad, donde la comunicación recobre su sentido comunitario en el fomento de las relaciones sociales para tomar decisiones y solucionar problemas concretos. En definitiva facilitar el advenimiento de una “sociedad de la comunicación” hecha por todos y para todos.

2.2. El modelo de desarrollo informacional: reactivación de la teoría de la modernización

Uno de los referentes claves en la formulación de este modelo de desarrollo es el sociólogo catalán Manuel Castells, para quien el fin del siglo XX señala el camino de lo que denomina la *Era de la Información*. Su análisis pone el énfasis en la capacidad que han tenido las TIC en todos los ámbitos de la actividad humana: la economía, la sociedad y la cultura. La característica

común que une los diferentes cambios acaecidos por la convergencia tecnológica es la desmaterialización, derivada del carácter intangible del principal insumo de esta nueva sociedad: la información.

La figura asociada a la emergencia de este nuevo estadio societal es la red, que configura los parámetros que reformulan la organización social (sociedad red), económica (economía informacional²⁸) y cultural (virtualidad). Las redes, en esta perspectiva, están transformando las relaciones de producción, consumo, poder y experiencia.

Castells define los modelos de desarrollo como “fórmulas tecnológicas mediante las cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en último término el nivel de excedente”.²⁹ Desde este punto de vista, el conocimiento y los procesos tecnológicos son el centro neurálgico del nuevo paradigma de desarrollo: el paradigma tecnológico-informacional. Sin duda, el conocimiento y la información son elementos decisivos en todos los modos de desarrollo, ya que el proceso de producción siempre se basa en el conocimiento y en el procesamiento de la información. Sin embargo, en la reflexión efectuada por Castells, lo que es específico del modo de desarrollo tecnológico-informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad.

Cada modo de desarrollo posee asimismo un principio de actuación estructuralmente determinado, que en este caso se centra en el desarrollo tecnológico y la acumulación de conocimiento como pautas fundamentales. De ahí, que los rasgos específicos que constituyen, según Castells, la base material de este nuevo paradigma –que al mismo tiempo constituye la lógica funcional de la Sociedad de la Información– sean:³⁰

- la información es su materia prima: son tecnologías para actuar sobre la información, no sólo

²⁶ SOMAVIA, J. (1981): *The democratization of communication: from minority social monopoly to majority social representation*. Development Dialogue, 2; (citado por SERVAES, J., 1999: *op. cit.*; p. 86).

²⁷ Ver <http://www.crisinfo.org>

²⁸ Castells establece una distinción analítica entre las nociones de “sociedad de la información” y “sociedad informacional”, con implicaciones similares para la economía de la información/informacional. El término sociedad de la información destaca el papel de esta última en la sociedad, pero, como sostiene Castells, la información, en su sentido más amplio, entendida como transmisión del conocimiento, ha sido fundamental en todas las sociedades. En contraste, el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en fuentes fundamentales de la productividad y el poder (Castells, 1997: *op.cit.*p. 33).

²⁹ Castells, M. (1995): *op.cit.*; p.33.

³⁰ Se trata de noción de paradigma tecnológico elaborada por Carlota Pérez, Christopher Freeman y Giovanni Dosi. (Castells, 1997: *op.cit.* p. 88).

información para actuar sobre la tecnología, como era el caso en las revoluciones tecnológicas previas;

- capacidad de penetración de los efectos de las nuevas tecnologías: puesto que la información es una parte esencial de toda actividad humana, todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están modelados (aunque no determinados) por el medio tecnológico;
- la lógica de interconexión de cualquier sistema que usa estas nuevas tecnologías de la información posibilita la morfología de red;
- la flexibilidad: capacidad para modificarse o reconfigurarse mediante la reordenación de sus componentes, rasgo decisivo en una sociedad caracterizada por el cambio constante y la fluidez organizativa (sea para bien, como fuerza liberadora, el surgimiento de nuevas formas o procesos sociales, pero también una tendencia represiva si quienes reescriben las leyes son siempre los mismos poderes);
- la convergencia creciente de tecnologías específicas en un sistema altamente integrado: creciente integración de las firmas empresariales en alianzas estratégicas y proyectos de colaboración.

Castells ha recibido fuertes críticas referidas a su determinismo tecnológico que favorece una visión proclive a entender la producción y la difusión tecnológica como desarrollo autónomo. Es decir, al poner excesivo énfasis en la dimensión técnica, olvida la necesaria dimensión humana que debe tener el desarrollo.

Dado el alcance de las innovaciones tecnológicas en las políticas y proyectos de desarrollo en la actualidad, la aparición del paradigma tecnológico-informacional ha supuesto la vigente reactivación de la teoría de la modernización, entendido como proceso unidireccional de trasvase de información que permite el salto tecnológico de los países en vías de desarrollo hacia un estadio "moderno".

En un ejercicio de análisis retrospectivo sobre los planteamientos iniciales referidos a las relaciones entre tecnología, comunicación y desarrollo, se puede concluir

que las estrategias de actuación, de carácter universal y unidireccional, que caracterizaban los primeros proyectos de comunicación para el desarrollo, siguen estando presentes en las políticas de desarrollo actuales. Con esto se quiere señalar que la visión instrumental de la tecnología al servicio del desarrollo sigue siendo la misma que en los años cincuenta y sesenta. La diferencia con respecto a las formulaciones tradicionales viene determinada por la primacía de las TIC como objetos autónomos a implantar, es decir, se parte de la reducción de todo problema, ya sea económico, social, político o ambiental, a las variables tecnológicas.

Uno de los enfoques más explicitados en el marco del binomio comunicación-modernización es la teoría de la difusión de innovaciones. Según Rogers, esta teoría implica que el rol de la comunicación en los procesos de desarrollo se basa en: 1) transferir innovaciones tecnológicas desde las agencias de desarrollo a las comunidades beneficiarias del proyecto, y 2) crear una predisposición para el cambio a través del logro de un clima moderno entre los destinatarios.³¹ En otras palabras, considera la comunicación como generadora de desarrollo por sí misma, independientemente de las condiciones socioeconómicas y políticas. Al tiempo que supone que la clave del aumento de la productividad y, por ende, del crecimiento económico, es la innovación tecnológica.

Desde esta perspectiva, hoy, igual que ayer, la implantación de las TIC está inmersa en una concepción mecanicista que legitima un conjunto de acciones de intervención para obtener logros a corto plazo, por encima de los sujetos y de las posibilidades reales de transformación y apropiación.

En lo que se refiere a la transferencia de las TIC entran en juego una serie de elementos que no favorecen la consecución de las necesidades reales de las comunidades o regiones receptoras de la tecnología. En concreto, no se cuestiona si la recepción de la tecnología exógena se adecua a la estructura social que la acomoda, ya que en la mayoría de los casos se trata de una tecnología que incrementa el consumo privado sin resolver los problemas sociales más urgentes, debido a que asume una definición de la realidad dada por el grupo dominante. Pero quizás el problema más grave

³¹ ROGERS, E. M (1986): *Communication Technology: The new media in society*. The Free Press, New York (citado por SERVAES, J. (1999): *Communication for development: one world, multiples cultures*. Hampton Press, Cresskill; p. 45).

sea el que la importación de tecnología extranjera impide el desarrollo de los recursos y el saber local.

En general, el desarrollo y la transferencia de las TIC es objeto central del marketing tecnológico divulgado por instituciones como el Banco Mundial, la UIT, el Banco Interamericano de Desarrollo y la USAID, convertidos en verdaderos paladines de nuevo horizonte tecnológico mediante la defensa de principios básicos como:³²

- a. Las telecomunicaciones benefician a la sociedad y la economía.
- b. Las TIC mejoran la relación costes beneficios en el conjunto de la producción social.
- c. El desarrollo de las TIC y la universalización del conocimiento permite una distribución y acceso igualitario de la información, redistribuyendo de manera equilibrada los beneficios económicos.
- d. La aplicación de las nuevas tecnologías es un factor determinante que facilita el cambio social y el desarrollo de mejores condiciones en la calidad de vida.

La tecnologización del desarrollo social, el supuesto igualitarismo y la democratización que realizan de forma autónoma las TIC, minimiza o incluso invisibiliza cualquier desigualdad primaria entre los usuarios potenciales. De ahí que se promulgue un cambio social basado en la persuasión, la aculturación no conflictiva, la innovación tecnológica y el consumo y el modelo de libre mercado como premisas centrales y necesarias para el desarrollo.

En definitiva, el objetivo implícito y explícito del desarrollo sigue siendo la reproducción paulatina de la experiencia de los países desarrollados. Esto es, aceptar que existe una senda universal hacia el desarrollo en la que todos los países deben adentrarse, lo que implica, a su vez, una concepción ahistórica y etnocéntrica del desarrollo definido a partir de los intereses económicos y culturales de Occidente. Un desarrollo que queda supeditado a la adaptación modernizadora impuesta por la dinámica autónoma de la expansión comercial de los países desarrollados. Los efectos de aplicar los avances tecnológicos en una estructura

social determinada no pueden ni concebirse ni medirse en función del mayor o menor grado de contribución a la expansión del mercado o al proceso general de modernización.

Por otro lado, la importancia del conocimiento en el paradigma tecnológico-informacional está provocando una tendencia progresiva hacia la privatización y la mercantilización del conocimiento. Es decir, el control del conocimiento se ha convertido en un importantísimo mecanismo de poder. De ahí la defensa mundial de los derechos de propiedad intelectual, industrial, tecnológica y los derechos de patentes de las grandes multinacionales. Estas tendencias atentan contra la función cívica y pública que debe tener el conocimiento como bien público global.

Es esta corriente “utópica” del pensamiento conservador, como sostiene Zallo, la que propone que “de la mano de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación surgirá la esperada liberación humana en forma de fluidez comunicativa, auto-realización personal, [...] entroncando así con las desprestigiadas teorías de la modernización de los años cincuenta”.³³ De este modo, al considerar el desarrollo tecnológico como factor autónomo del desarrollo social se están reactivando los denostados planteamientos –que la experiencia ha demostrado inoperantes– de la teoría de la modernización. Por otra parte y derivado de lo anterior, la “era de la información” como paradigma contemporáneo del cambio y el desarrollo social no parece sustituir a la era del capital, sino que le añade unas nuevas variables a rentabilizar: la información, la tecnología y el conocimiento.

3. Enfoque sociocultural de las relaciones entre TIC y Desarrollo

“Quizá la difusión de innovaciones tecnológicas dejará de ser un asunto central en el «nuevo desarrollo» ... Tal vez debe dejar de serlo”

Everett M. Rogers

Como se ha intentado mostrar en lo expuesto hasta ahora, la visión determinista de la tecnología sitúa lo tecnológico como objeto separado de los intereses

³² SIERRA, F. (2002): *op.cit.*; p. 230.

³³ ZALLO, R. (1992): *op.cit.*; p. 44.

sociales en juego. La tecnología no puede ser entendida si se la estudia al margen de los procesos sociales. Separar ambas cuestiones, aislarlas o no relacionarlas, conlleva innumerables equívocos. El estéril debate sobre el optimismo y el pesimismo tecnológico debería dejar paso a otro debate de mayor interés: la canalización de los procesos socioculturales como mediación práctica entre tecnología y sociedad; en otras palabras, no es la tecnología la que determina la sociedad, sino la sociedad la que determina la tecnología.

El enfoque sociocultural aporta un sistema teórico para la explicación del proceso de construcción de conocimientos, considerando las TIC no como meros soportes técnicos, sino como nuevos lenguajes para el entendimiento humano, para compartir experiencias y conocimientos. En este sentido, las TIC son herramientas culturales, nuevos espacios estratégicos de las mediaciones sociales, que posibilitan procesos de interacción social y reconstrucción cultural.

En este mismo sentido, la cultura es un sistema de transformación, autoconstrucción y desarrollo social, a través de la información y el conocimiento como experiencia acumulada sobre el entorno, objeto de la transformación y autoproducción de la cultura como comunidad.³⁴ Por tanto, el espacio de encuentro entre la tecnología, la comunicación y el desarrollo es precisamente el de la cultura, es decir, participan de una misma lógica cultural.

Se trata de una concepción de la cultura que engarza con las aportaciones de Paulo Freire, para el que la cultura es la representación de las experiencias vividas, de las realidades materiales y de las prácticas fraguadas en el contexto de las relaciones sociales, que diferentes grupos establecen en una determinada sociedad y momento histórico. La cultura es, en este sentido, una forma de producción que ayuda a los actores humanos,

a través de la utilización del lenguaje y otros recursos materiales, a transformar la realidad.³⁵

3.1. Descentrar el objeto para ganar el proceso

La tecnología y lo social mantienen relaciones de interdependencia. Pese a ello, es muy común que los apologistas de las TIC olviden que éstas se “desarrollan y se aplican dentro de un sistema de relaciones sociales dominante que determina su uso y significado social”³⁶. El reto se halla, por tanto, en desarrollar una perspectiva tecnológica acorde con una práctica social, y por ende, cultural, porque la naturaleza tecnológica de la sociedad consiste, por encima de todo, en una red de interdependencias desarrolladas y mantenidas a través de la interacción humana.

La concepción de las TIC como una forma de práctica colectiva y de movilización del conocimiento tiene en cuenta las necesidades de desarrollo local y las pautas de apropiación y re-funcionalización.³⁷ La clave está en tomar las TIC “como potencial a desarrollar a partir de los requerimientos de la propia cultura”.³⁸ Es decir, la reapropiación “significa tener libre acceso al conocimiento, a la información y a la comunicación [...] es en realidad el derecho que tienen las personas al autocontrol y a la autoproducción autónoma”;³⁹ ya que es desde el proceso desde donde deben surgir las demandas de tecnologías. Éstas se convierten, por tanto, en espacios y medios para la reflexión y la intervención transformadora de la realidad sociocultural. El conocimiento tiene que transformarse en acción y el desarrollo en una reapropiación real del conocimiento.

Se trata, en este sentido, de una concepción dialogante de las TIC, abierta a la reflexión, la movilización y la creación de redes sociales de interconexión más amplias, que fortalezcan el aprendizaje colectivo, y a la vez, establezcan vínculos para la acción. Lo importante aquí es el diálogo, más que el monólogo; la emancipación, en lugar de la alienación.

³⁴ SIERRA, F. (2000): *Introducción a la teoría de la comunicación educativa*. Ed. MAD, Sevilla; p. 22.

³⁵ GIROUX, H. (1990): *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós/MEC, Barcelona; p. 167.

³⁶ SIERRA, F. (2002): *op.cit.*; p. 227.

³⁷ El concepto de refuncionalización hace referencia a los distintos usos y prácticas que pueden albergar las TIC, con respecto a las prácticas dominantes. Al respecto, Martín Barbero recoge, de manos de Rosa María Alfaro, cómo unas campesinas inmigrantes en la ciudad de Lima utilizaron una grabadora no sólo “para escuchar lo que otros dicen, sino para aprender a hablar” (MARTÍN BARBERO, M., 2001: *op.cit.*; p. 202).

³⁸ MARTÍN BARBERO, M. (2001): *op.cit.*; p. 201.

³⁹ HARDT, M. y NEGRI, A. (2002): *op.cit.*; p. 368.

Los procesos de desarrollo deben asumir la profunda interrelación entre las diversas esferas de la vida social, es decir, la económica, la cultural, la tecnológica y la política, posibilitando que sean los sujetos los que conduzcan y dirijan el tipo de sociedad que deseen producir con libertad.⁴⁰

El proceso importa, se constituye en sí mismo como objetivo. Esto es lo que plantea Amartya Sen cuando habla del desarrollo como libertad, y de la libertad como objetivo y proceso de desarrollo. En la medida en que las personas ejerzan su libertad por decisión propia impulsan el proceso de desarrollo, deciden activamente la configuración de su propio destino. Es lo que Sen denomina “libertad de ser agente”, en tanto que la persona es libre en la búsqueda de cualesquiera metas o valores que considere importantes. “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos. La expansión de las libertades que tenemos para valorar no sólo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con –e influyen en– el mundo en el que viven”.⁴¹

Existe, al mismo tiempo, una complementariedad profunda entre la libertad individual y los acuerdos sociales. Es importante reconocer la simultánea centralidad de la libertad individual y la fuerza de las relaciones sociales sobre la extensión y el alcance de la libertad individual. Es decir, las dimensiones personal y social del desarrollo están claramente presentes e imbricadas en la determinación del desarrollo como libertad, lo que significa involucrar el desarrollo de las personas y de sus relaciones para aprehender cambios concretos que aúnen la esfera individual con la colectiva, lo personal con lo social.

En definitiva, pensar el desarrollo desde estas categorías plantea la necesidad de trabajar en un proceso que

permita ir liberando, que posibilite ir construyendo un pensamiento y una realidad alternativa, sin metas definidas, sino procesuales,⁴² ya que es el resultado de prácticas y participaciones inmersas en el propio proceso de desarrollo.

En este sentido, el carácter procesual de la acción (praxis) sólo se hace pertinente “a través de la palabra hablada en la que el sujeto se identifica como actor, anunciando lo que hace, lo que ha hecho y lo que intenta hacer”.⁴³ La acción, por tanto, nunca es posible en aislamiento. Está rodeada de una trama de relaciones humanas, de actos y palabras de otras personas. De ahí que, como afirma Arendt, estas acciones deban usarse para establecer relaciones y crear nuevas realidades, ya que la fuerza del proceso de la acción “nunca se agota en el acto individual (o colectivo), sino que, por el contrario, crece al tiempo que multiplica sus consecuencias”.⁴⁴

Este proceso de relaciones y de construcción y apropiación del conocimiento exige intercambio, comunicación: construir su propio camino hacia el conocimiento para “aprender a ser”. Todo ello, a través de la observación personal, la confrontación y el intercambio, el cotejo de alternativas, el razonamiento crítico y la elaboración creativa de símbolos culturales.⁴⁵

La comunicación, por tanto, recobra aquí su sentido originario: comunidad y acción. La comunicación es, ante todo, un proceso relacional de apertura hacia el otro; entendida como proceso se convierte en uno de los ejes centrales, porque es desde el universo comunitario, desde donde deben surgir las propuestas de acción en un marco de interacción colectiva y dialógica.

En este paradigma el papel de las TIC, además, se conjuga con el de los medios de información tradicionales locales y los canales de comunicación interpersonales para atender las necesidades comunicativas de la gente. Y al mismo tiempo, para actuar como

⁴⁰ ALFARO, R. M. (1993): *Una comunicación para otro desarrollo*. Calandria, Lima; p. 11.

⁴¹ SEN, A. (2000): *Desarrollo y libertad*. Ed. Planeta, Barcelona; p. 31. [Esta concepción enlaza directamente de la noción de desarrollo como proceso de expansión de las capacidades humanas, formulado por Sen. Las capacidades se refieren tanto a lo que la persona puede ser o hacer (opciones) y lo que llega efectivamente a ser o hacer (logros), y no a los bienes de los que dispone].

⁴² Hannah Arendt postula que la razón por la que es imposible vaticinar el resultado y el fin de una acción es simplemente que “la acción como proceso carece de fin” (ARENDR, H., 1993: *La condición humana*. Paidós, Barcelona; p. 253).

⁴³ ARENDR, H. (1993): *op.cit.*; p. 202.

⁴⁴ ARENDR, H. (1993): *op.cit.*; p. 253.

⁴⁵ KAPLÚN, M. (1998): *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones La Torre, Madrid; p. 210.

facilitadores en la difusión de información sobre los procesos de desarrollo al interior de las comunidades y entre los distintos grupos socioculturales. La finalidad de esta estrategia radica en la necesidad de un uso y una apropiación social de las TIC, que libere localmente las potencialidades tecnológicas y beneficie socialmente el disfrute colectivo de los alcances logrados por la innovación técnica bajo la óptica de la lógica comunitaria.⁴⁶

Por lo tanto el punto de partida debe ser la comunidad, ya que es al nivel de la comunidad local donde se discuten los problemas sobre las condiciones de vida y donde se concretan las interacciones con otras comunidades. De ahí que la participación sea tan importante en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo, ya que expresa implícitamente la necesidad de compartir información y conocimiento.

Dado que el diálogo y la interacción cara a cara son inherentes a la participación, este enfoque apuesta por el contacto continuo, los compromisos compartidos, las promesas mantenidas con las comunidades y colectivos afectados, para así fortalecer la verdadera participación. Consecuentemente debe cambiar la perspectiva de la comunicación, interesándose más en el proceso y en el contexto. Esto es, en el intercambio de “significados” y en los patrones de relación social. La comunicación no es una instancia simplemente instrumental, sino un proceso horizontal y dinámico, interesado en la construcción de múltiples relaciones y procesos cognoscitivos.

En definitiva, las TIC deben favorecer el diálogo y la participación comunitaria con el propósito de fortalecer la confianza, el compromiso y la identidad cultural. La tecnología debe adecuarse, en este sentido, a las necesidades de cada proceso comunicacional y de desarrollo, atendiendo a la capacidad de apropiación que desplieguen los actores involucrados en el proceso de intervención social. Los canales y soportes tecnológicos no son sólo espacios de expresión, sino de “socioanálisis de la comunidad y de sus horizontes culturales de desenvolvimiento comunitario”.⁴⁷

4. Conclusiones

Las TIC, convertidas en verdaderas protagonistas de los planteamientos más actuales sobre el proyecto de la Sociedad de la Información, representan una etapa más del proceso continuo de aceleración hacia una modernidad del que ningún país debe dissociarse. Se proyectan, en este sentido, interrogantes referidos a si el sí o el no a las tecnologías, es la confirmación o la oposición al desarrollo.

Unos interrogantes que relegan la incidencia de los procesos de imposición y dependencia que acarrear. Fortaleciendo una asunción tecnocrática del desarrollo y de lo social, mediante un vacío semántico referido, en palabras de Martín Barbero,⁴⁸ a que las tecnologías son consumidas sin el previo cuestionamiento de su contexto de producción, habilitando una resemantización de lo tecnológico desde el lenguaje de lo publicitario.

En este sentido, debemos partir de un análisis de las TIC en el que el énfasis en el acceso, aunque importante, sea reemplazado por aspectos más relevantes, como por ejemplo, el proceso. Es decir, destacar los aspectos derivados del uso y la apropiación, para que el despliegue tecnológico se produzca en un marco de diálogo cultural. Lo que requiere, a su vez, de unos marcos reguladores y de unas políticas que reflejen las necesidades y demandas reales de la sociedad.

Las concepciones sobre las TIC y el desarrollo deben desligarse de los parámetros de coste y beneficio, abriendo su espacio de realización hacia el espesor y la complejidad de lo cultural. El desarrollo debe vincularse a la cultura, es una intervención cultural, y por tanto, debe surgir de actitudes colectivas que faciliten una articulación social, una capacidad de decisión y gestión capaces de producir desarrollo.

Las relaciones entre cultura y desarrollo en las sociedades contemporáneas, multiculturales y densamente interconectadas, no puede consistir en privilegiar una tradición, ni simplemente un conjunto de tradiciones unificadas por un estado como “cultura e identidad

⁴⁶ Un ejemplo ilustrativo de esta tendencia es el movimiento a favor del software libre, como la *Free Software Foundation* (<http://www.fsf.org>), el proyecto *GNU* (<http://www.gnu.org>) y el *Proyecto Software Livre Brasil* (<http://www.softwarelivre.org>).

⁴⁷ SIERRA, F. (2000): *op.cit.*; p. 62.

⁴⁸ MARTÍN BARBERO, J. (2001): *op. cit.*; p. 198.

nacional”. Como señala Canclini: “el desarrollo más productivo es el que valora la riqueza de las diferencias, propicia la comunicación y el intercambio -interno y con el mundo- y contribuye a corregir las desigualdades”.⁴⁹ Es decir, la vinculación entre comunicación, cultura y desarrollo parten del reconocimiento de las diferencias y la importancia de la participación.

El desarrollo, en su sentido más amplio, incluye el desarrollo cultural, que es un componente básico e inseparable del desarrollo en general. Si se priva a las personas de la oportunidad de entender, cultivar y comunicar su creatividad, se estará obstaculizando el

desarrollo. Desde esta perspectiva se perfila la transición hacia otro paradigma: el del reconocimiento del sujeto y la pertinencia de una teoría que parta de las percepciones de éste, de su subjetividad, que capte la comunicación y el desarrollo como un proceso dialogante que se desprenda de la intersubjetividad.

⁴⁹ GARCÍA CANCLINI, N. (2005): *Todos tienen cultura. ¿Quiénes pueden desarrollarla?* Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24 de febrero de 2005.

Bibliografía

- Arendt, H., (1993): *La condición humana*. Paidós, Barcelona.
- Alfaro Moreno, R. M. (1993): *Una comunicación para otro desarrollo*. Calandria, Lima.
- Bauman, Z. (2003): *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Becerra, M. (1999): *El proyecto de la Sociedad de la Información en su contexto*. En Revista Análisi nº 23, Barcelona.
- Castells, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Alianza, Madrid.
- Castells, M. (1997): *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad Red*. Alianza, Madrid.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002): *Imperio*. Paidós, Barcelona.
- García Canclini, N. (2005): *Todos tienen cultura. ¿Quiénes pueden desarrollarla?* Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 24 de febrero de 2005.
- Giroux, H. (1990): *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós/MEC, Barcelona.
- MacBride, S. et al (1980): *Un solo mundo, voces múltiples*. UNESCO-Fondo de Cultura Económica, París.
- Martín Barbero, J. (2001): *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones G. Gili, Barcelona.
- Mattelart, A. (1987): *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*. Fundesco, Madrid.
- Mattelart, A. (1997): *Historia de las teorías de la comunicación*, Paidós, Barcelona.
- Mattelart, A. (2002): *Historia de la Sociedad de la Información*. Paidós, Barcelona.
- McQuail, D. (1983): *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós, Barcelona.
- Kaplún, M. (1998): *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones La Torre, Madrid.
- Quirós, F. (1998): *Estructura Internacional de la Información*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Santos, B. de Sousa (2003): *La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá.
- Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad*. Ed. Planeta, Barcelona.
- Servaes, J. (1999): *Communication for development: one world, multiples cultures*. Hampton Press, Cresskill.
- Sierra Caballero, F. (2000): *Introducción a la teoría de la comunicación educativa*. Ed. MAD, Sevilla.
- Sierra Caballero, F. (2002): *Comunicación, educación y desarrollo. Apuntes para una Historia de la Comunicación Educativa*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla.
- Zallo, R. (1992): *El mercado de la cultura. Economía y política de la comunicación*. Gakoa Liburuak, Donostia.

LAN-KOADERNOAK

CUADERNOS DE TRABAJO

WORKING PAPERS

0. Otra configuración de las relaciones Oeste-Este-Sur. Samir Amin
1. Movimiento de Mujeres. Nuevo sujeto social emergente en América Latina y El Caribe. Clara Murguialday
2. El patrimonio internacional y los retos del Sandinismo 1979-89. Xabier Gorostiaga
3. Desarrollo, Subdesarrollo y Medio Ambiente. Bob Sutcliffe
4. La Deuda Externa y los trabajadores. Central Única de Trabajadores de Brasil
5. La estructura familiar afrocolombiana. Berta Inés Perea
6. América Latina y la CEE: ¿De la separación al divorcio? Joaquín Arriola y Koldo Unceta
7. Los nuevos internacionalismos. Peter Waterman
8. Las transformaciones del sistema transnacional en el periodo de crisis. Xoaquin Fernández
9. La carga de la Deuda Externa. Bob Sutcliffe
10. Los EE.UU. en Centroamérica, 1980-1990. ¿Ayuda económica o seguridad nacional? José Antonio Sanahuja
11. Desarrollo Humano: una valoración crítica del concepto y del índice. Bob Sutcliffe
12. El imposible pasado y posible futuro del internacionalismo. Peter Waterman
13. 50 años de Bretton Woods: problemas e interrogantes de la economía mundial. Koldo Unceta y Francisco Zabalo
14. El empleo femenino en las manufacturas para exportación de los países de reciente industrialización. Idoe Zabala
15. Guerra y hambruna en África. Consideraciones sobre la Ayuda Humanitaria. Karlos Pérez de Armiño
16. Cultura, Comunicación y Desarrollo. Algunos elementos para su análisis. Juan Carlos Miguel de Bustos
17. Igualdad, Desarrollo y Paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres. Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez
18. Crisis económica y droga en la región andina. Luis Guridi
19. Educación para el Desarrollo. El Espacio olvidado de la Cooperación. Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio
20. Un análisis de la desigualdad entre los hombres y las mujeres en Salud, Educación, Renta y Desarrollo. Maria Casilda Laso de la Vega y Ana Marta Urrutia
21. Liberalización, Globalización y Sostenibilidad. Roberto Bermejo Gómez de Segura
Bibliografía Especializada en Medio Ambiente y Desarrollo. Centro de documentación Hegoa
22. El futuro del hambre. Población, alimentación y pobreza en las primeras décadas del siglo XXI. Karlos Pérez de Armiño
23. Integración económica regional en África Subsahariana. Eduardo Bidaurrazaga Aurre
24. Vulnerabilidad y Desastres. Causas estructurales y procesos de la crisis de África. Karlos Pérez de Armiño
25. Políticas sociales aplicadas en América Latina Análisis de la evolución de los paradigmas en las políticas sociales de América Latina en la década de los 90. Iñaki Valencia
26. Equidad, bienestar y participación: bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro. Alfonso Dubois
27. Justicia y reconciliación. El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. Carlos Martín Beristain
28. La Organización Mundial de Comercio, paradigma de la globalización neoliberal. Patxi Zabalo
29. La evaluación ex-post o de impacto. Un reto para la gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. Lara González
30. Desarrollo y promoción de capacidades: luces y sombras de la cooperación técnica. José Antonio Alonso
31. A more or less unequal world? World income distribution in the 20th century.
¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX. Bob Sutcliffe

32. **¿Un mundo más o menos desigual? Distribución de la renta mundial en el siglo XX.**
Munduko desbertasunak, gora ala behera? Munduko errentaren banaketa XX mendean. Bob Sutcliffe
33. **La vinculación ayuda humanitaria - cooperación al desarrollo. Objetivos, puesta en práctica y críticas.**
Karlos Pérez de Armiño
34. **Cooperación internacional, construcción de la paz y democratización en el Africa Austral.** Eduardo Bidaurrazaga y Jokin Alberdi
35. **Nuevas tecnologías y participación política en tiempos de globalización.** Sara López, Gustavo Roig e Igor Sábada
36. **Nuevas tecnologías, educación y sociedad. Perspectivas críticas.** Ángeles Díez Rodríguez, Roberto Aparici y Alfonso Gutiérrez Martín

HEGOA –Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional– tiene como objetivo la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos. Su misión es fomentar el conocimiento y la investigación de los problemas del desarrollo y la cooperación internacional, a través de los trabajos e investigaciones que realiza, así como contribuir a la sensibilización de la sociedad desde la perspectiva de la equidad y la solidaridad. Las áreas en que estructura su trabajo son: documentación, formación, sensibilización y educación para el desarrollo, asesoría e investigación. Cuenta con un Centro de Documentación especializado en temas de desarrollo y cooperación en su sede de Bilbao, y un Centro de Recursos Didácticos de educación para el desarrollo en Vitoria-Gasteiz.

CUADERNOS DE TRABAJO/LAN-KOADERNOAK es una colección destinada a difundir los trabajos realizados por sus colaboradores y colaboradoras, así como aquellos textos que por su interés ayuden a la mejor comprensión del desarrollo.

HEGOAK –Nazioarteko Ekonomia eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua– herrien giza garapen jasangarria bultzatzea du helburu. Bere xedea garapen arazo eta nazioarteko elkarkidetzan ezagutza eta ikerketa bultzatzea da, egiten dituen lan eta ikerketen bidez, eta gizartearen sentsibilizazioan eragitea berdintasun eta elkartasunaren ikuspegitik. Lana atal hauetan egituratzen du: dokumentazioa, formakuntza, garapenerako sentsibilizazioa eta heziketa, aholkularitza eta ikerkuntza. Garapen gaietan Dokumentazio Zentro espezializatu bat du Bilbon, eta garapen heziketarako Baliabide Didaktikoetarako Zentro bat Vitoria-Gasteizen.

CUADERNOS DE TRABAJO/LAN-KOADERNOAK bere kolaboratzaileek egindako lanak zabaltzeko bilduma da, baita garapena hobeto ulertzeko lagungarri diren testuak hedatzeko ere.